

Ayuntamiento de Murcia

Año 1917

Libro de actas que lleva esta corpora-
cion durante el año expresado.



Don José María

11 Pl. 11 Pl.

Don José María
Municipal de la villa

Consejo
se ha celebrado la

M. para que
del Sr. alcalde en M.

M. B. 11

M. Alcalde

Y en

Señor suplente
M. de M. 11

Sr. asistente

Presidente

Don Jaime Gin
Concejal

Don José Torres
y Salvador M. 11

se remiten en la
sesión ordinaria

Presidente se decl
fue aprobada

Se dio cuenta de
de cumplimiento.

M. Sr. Pres.

probablemente necesite
de peso y med

adjudicados los m. 11
el mismo postor

Interaba la
postor en debida



Julio 12
 000

Don José María Valls amos Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Múrcia.

Certifico: Que por no haber reunido mayoría de Concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy.

Y para que conste otiendo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Múrcia a siete de Enero de mil novecientos diecisiete.

M. B. n.º

El Alcalde

Giner

[Signature]

José M. Valls
[Signature]

Sesión supletoria por 2.ª convocatoria a la ordinaria de siete de Enero de mil novecientos diecisiete.

Srs asistentes

Presidente

Don Jaime Siner Guenri

Concejales

Don José Torres Sivera

« Salvador Moya Calatayud

reunieron en la Sala Capitular de la misma para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al siete del actual. Por dicho Sr. Presidente se declaró habiendo el acto con lectura de la anterior que fué aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su debido cumplimiento.

El Sr. Presidente dio cuenta a la corporación que habian sido aprobados los remates de los arbitrios sobre puestos públicos y mercados como de de pesos y medidas para el presente año mil novecientos diecisiete habiéndose abstenido los mismos a favor de don Salvador Calatayud por haber resultado el mismo postor.

Intercedió la corporación de los remates antes referidos por unanimidad de votos en debida aprobación



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
 ALICANTE

Noteniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto
la sesion firmando todos los señores que saben y por los que no yo
el Secretario de que certifico.

José Guier

José B. Torres

Por los señores Sr.

José M. Vally

Don José María Vally, abogado Secretario del Ayuntamiento de Murcia
Certifico: Que por no haberse reunido mayoria de Concejales
no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy.

Y para que conste estiendo la presente que firmo con el visto bueno del
Sr. Alcalde en Murcia a catorce de Mayo de mil novecientos dieciséis.

N.º 1.º

Alcalde

Guier

...

José M. Vally

Don José María Vally, abogado Secretario del Ayuntamiento de Murcia
Certifico: Que por no haberse reunido mayoria de Concejales
no se ha celebrado en sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy.

Y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde
en Murcia a veinte y uno de Mayo de mil novecientos dieciséis.

N.º 2.º

Alcalde

Guier

José M. Vally

Supletoria por 2.ª convocatoria a la sesion de 11 de Mayo de 1917.

Sr. Presidente

Presidente

Don Jaime Guier Guier

Concejales

Don José Torres Sison

Don Salvador Moya Calatrana

En la villa de Murcia a veinte y tres de
Mayo de mil novecientos dieciséis. Brevada la
primera convocatoria celebrada en la villa de Murcia por
segunda convocatoria y bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Jaime Guier Guier
se reunieron en la sala capitular de la
ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan para celebrar la

sesion ordinaria con
Sr. Presidente se declaro la
aprobada.

Se dio cuenta
debido a la imposibilidad

Por el Sr. Presidente
las cuentas de este mes

Don José María Vally, abogado Secretario del Ayuntamiento de Murcia
Certifico: Que por no haberse reunido mayoria de Concejales
no se ha celebrado en sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy.

Y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde
en Murcia a veinte y uno de Mayo de mil novecientos dieciséis.

N.º 3.º

Alcalde

Guier

José M. Vally

Don José María Vally, abogado Secretario del Ayuntamiento de Murcia
Certifico: Que por no haberse reunido mayoria de Concejales
no se ha celebrado en sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy.

Y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde
en Murcia a veinte y uno de Mayo de mil novecientos dieciséis.

N.º 4.º

Alcalde

Guier

José M. Vally

Don José María Vally, abogado Secretario del Ayuntamiento de Murcia
Certifico: Que por no haberse reunido mayoria de Concejales
no se ha celebrado en sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy.

Y para que conste firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde
en Murcia a veinte y uno de Mayo de mil novecientos dieciséis.

N.º 5.º

Alcalde

Guier

Julio 2

levantó
no go

señal ordinaria correspondiente al veinte y uno del actual. Por dicho Sr. Presidente se declaró habido el acto con lectura de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darse su debido cumplimiento.

los 11.

Nelly

una

Concejal

una del

.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta a la corporación que se le habian presentado las cuentas de este municipio relativas al ejercicio de 1913 rendidas por el Depositario y Secretario Contador de este Ayuntamiento como ocurridas por el Sr. Director Indio. Puesto a discusión tuvo interinamente asunto y después de un detenido examen sobre las mismas se acordó por unanimidad que para estas a la Comisión de Hacienda para que emita su dictamen.

Reteniendo otro asunto de que trató el Sr. Presidente levantó la sesión firmando todos los Señores que asistieron por lo que no go el Secretario de que celebró

Nelly

O

Juan Giner

José Borrero
Por los señores
Joaquín M. Valls

curula

unipoliz

ny

de alcalde

.

ny

O

Don José María Nally Arroyo, Secretario del Ayuntamiento de Murcia

Certifico: que por no haberse reunido mayoría de Concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

y para que conste extendo la presente que firmo con el voto bueno del Sr. Alcalde en Murcia a veinte y ocho de Enero de mil novecientos diecisiete

V.º D.º

Alcalde

Giner

José M. Valls

934.

y tres de

en la

ion por

videncia

Envi

ar de la

elabor

Don José María Nally Arroyo, Secretario del Ayuntamiento de Murcia

Certifico: que por no haberse reunido mayoría de Concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

y para que conste extendo la presente que firmo con el voto bueno del Sr. Alcalde en Murcia a cuatro de Febrero de mil novecientos diecisiete

V.º D.º

Alcalde

Giner

José M. Valls

Don Jori Maria Vally amos, Secretario del Ayuntamiento
ento de Mondo

Certifico: que por no haberse reunido mañana
de Concejal, rose ha celebrado la sesion ordinaria per-
tenciente al dia de hoy

y para que conste estiendo la presente que firmo con
el visto bueno del Sr. Alcalde en Mondo a once de
Febrero de mil novecientos y diecisiete

N.º 1.º

El Alcalde

Gines

Jori M. Vally

Sos asistentes

Presidente

D. Jaime Giner Giner

Concejales

D. Jori Toribio Simon

D. Salvador May Calatayud

Supletoria por segunda convocatoria
al Ayuntamiento de 11 de Febrero de 1917
En la villa de Mondo a once
de Febrero de mil novecientos y diecisiete:
Presia la oportuna decula de citacion
por segunda convocatoria y
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Giner Giner
se reunieron en la Sala Capitular de la misma
los Srs. Concejales que al momento se preparan para celebrar
la sesion ordinaria correspondiente al once del actual.

Los dichos Srs. Presidente se declaro habiendo el voto con lectu-
ra de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó dar
se debido cumplimiento.

Terminada necesidad esta sesion tener a la vista
los expedientes de quinto de revision de los Srs. años anteriores y ha-
biendo dispuesto el Sr. Presidente de la comision mixta en
virtud del art. 1.º del actual la entrega de los expresados expe-
dientes por la Secretaria de aquella comision se nombra
comisionado para tal objeto a Don Antonio Perez Frances el cual

re b

re le abonaron que
impuestos municipales

Tambien se acordó
cuarenta y una pesos
mes y continúan para el

Se termino
no firmando todos
que certifico

Giner

Don Jori Maria
titulacion de la
Certifico: que

no se ha ablasado

y para que
bueno del Sr. Ma-
nifestando diez y seis

N.º 1.º

El Alcalde

Giner

Don Jori Maria
titulacion de la Vi-
Certifico: que

de ablasado la Ma-
y para que

visto bueno del Sr.
Febrero de mil no-

N.º 1.º

El Sr.

Giner





J. J.

re b

se le abonarán quince pesetas del capítulo correspondiente del presupuesto municipal

También se acordó se le abonen al Sr. Vocal de del capítulo correspondiente cuarenta y una pesetas, cincuenta centinos para la compra de sus sellos, tapete para el meso y cartón para el envío de los documentos para la secretaría.

Se teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta en care no firmados todos los Sr. que sabe y por los que no go el Secretario de que certifico

Jaime Giner Joli Fort

Se los dos alms 11 Joli Fort

Don Joli Maria Valls Amadori, Secretario del Ayuntamiento constitucional de la Villa de Muria.

Certifico: Que no habiendose reunido Mayoria de Concejales, no se ha celebrado la Union ordinaria perteneciente al día de hoy.

Y para que conste, vistiendo la presente que firmo, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Muria a diez y ocho de febrero de mil novecientos diez y siete

Nº 12º

El Alcalde

Giner

Joli Fort

Joli Fort Joli N.º 12º

Don Joli Maria Valls Amadori, Secretario del Ayuntamiento constitucional de la Villa de Muria.

Certifico: Que por no haberse reunido Mayoria de Concejales dejó de celebrarse la Union ordinaria perteneciente al día de la fecha.

Y para que conste, vistiendo la presente, que firmo, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Muria a veinte y cinco de febrero de mil novecientos diez y siete

Nº 11º

El Alcalde

Giner

Joli Fort

Joli N.º 11º

Act. Austeritas

Presidente

D. Jaime Guin Guin

Corrupal

D. José Carlos Sierra

D. Salvador Mas Colatoyed

Supletoria por segunda convocatoria
a la ordenoria de 25 de febrero de 1917

En la Villa de Murda a veinte y siete
de febrero de mil novecientos diez y siete.
Poria la oportuna citada de notacion
por segunda convocatoria, reunidos en la
casa Comunal, bajo la presidencia del
Sr. Melde D. Jaime Guin Guin, los
señores ausentes, al marquen, se dio prin-
cipio a la sesion con la lectura de esta

de la autonon, que fue aprobada. Ato continuo el Sr. President
manifiesto que era llegada la hora de proceder al examen y defini-
tiva fijacion de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto
de mil novecientos quince para lo que se iba a proceder a la
lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Co-
mision de Hacienda. Poria la orden del Sr. Presidente, y o
el representante Municipal le con clara e inteligible voz el siguiente
dictamen, y terminada que fue en lectura el mismo Sr. Pri-
dente declaro abierta la discusion, y remite de la sesion haber
las conformes.

No habiendo ningun otro corripa que quieran hacer uso de
la palabra, el Sr. Presidente expuso que, satisficentemente des-
cubido el asunto, se procedio a votar el dictamen, y hecho aida
votacion nominal resulto aprobado por unanimidad. En seguida
el Sr. Presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comision
de Hacienda, quedaban tambien aprobados los asuntos de su ramo
en la forma en el propuestos y fijando en supposito de esta
manera. Cargo. quinta mil setecientos cincuenta y dos
pesetas, noventa y tres centavos. Data. milen mil no
veintisiete odos y tres pesetas noventa y tres centavos.
Exstencia por el ejercicio de mil novecientos diez y siete
ciento mil setecientos cincuenta y ocho pesetas, noven-
ta y tres centavos.

y por lo tanto
Principal a los efectos
días en la Junta
y con certificacion
Tambien a

tes ocupados y
Jefe de la
y aquel punto se au-
vi treinta y cinco
ijel por un suppo-
Gobernador Civil

con lo cual
la sesion, firman
Jaime Guin

Don José María
Constitucional de
Certifi

de la clasificaci
perteneciente al dia

para
con el voto puen
Marzo de mil

N.º 1
El al
y



J. 4

OO

y por lo tanto, debian pasar los cuantos a la Junta sum-
principal a los efectos de ley, exponiendole antes al publico por quince
dias en la Junta, acompañadas de los documentos justificativos
y con certificacion de lo acordado; y asi se resolvió por unanimidad

Tambien se acordó nombrar talladores para los sacos del ce-
ntal, reemplazo de los de la reunion de los tres aytos anteriores a Do-
ñe' Nicolas Pons.

Aquel nante se acordó se le abonan al Sr. Nicolas de Jaime Gueroque
treinta y cinco pesetas del capitulo oneroso del presupuesto comu-
nial por un viaje a la capital de la provincia llevados por el Sr.
Gobernador Civil i estancia en la misma treinta y cinco pesetas.

Con lo cual y no teniendo otro asunto de que tratar, se levantó
la sesion, firmando los cuantos que habian de que certificar

Jaime Guier

JOE' TORRE

Por los señores D.

José M. Váez

Don José Maria Valls Amorós, Secretario del Ayuntamiento
Constitucional de la villa de Menorca.

Certifico: Que por estar ocupado el Ayuntamiento en auto
de la clasificacion y declaracion de soldados, no se celebró la sesion ordinaria
pertenciente al día de hoy

Y para que conste extendiendo con presente que firmo
con el visto bueno del Sr. Alcalde en Menorca a cuatro de
Marzo de mil novecientos diecisiete

M. P.
El Alcalde

Guier

OO

José M. Váez



Don José María Valls Arroyo, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Múrcia.

Certifico: Que en virtud de haberse celebrado la sesión de Diputados provinciales en el local de sesiones del Ayuntamiento, ha depido celebrarse la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy.

Y para que conste extendo la presente que firmo y sello en el visto bueno del Sr. Alcalde en Murcia a once de Marzo de mil novecientos diecisiete.

V^{to}. B^{no}.

El Alcalde

Gines

[Firma]

José M. Valls

Don José María Valls Arroyo, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Múrcia.

Certifico: Que por no haberse reunido mayoría de concejales se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy.

Y para que conste extendo la presente que firmo en el visto bueno del Sr. Alcalde en Murcia a dieciocho de marzo de mil novecientos diecisiete.

V^{to}. B^{no}.

El Alcalde

Gines

[Firma]

José M. Valls

1.º Asistentes

Presidente

D. Jaime Gines Guzmán

Concejales

D. José María Valls Arroyo

D. Manuel María Calvo

sesión supletoria por 2.º convocatoria a la ordinaria de 18 de Marzo de 1917.

En la villa de Murcia a once de Marzo de mil novecientos diecisiete: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gines Guzmán se reunió en sesión supletoria previa convocatoria

por los 1.ºs Concejales nombrados al margen siguientes

el acto de la anterior que

fué igualmente leída

sesión y se acordó el punto

habiendo de despachar

corporación de la ciudad

rada por el Sr. Gobernador

letín Oficial de venta

constitución de la Junta

na que en todo tiempo puede

Aprobada por una

constitución la Junta refer

Presidente: Don Jaime

Vicepresidente: Don Go

municipal del curso de

Vocal: Don Constantino

Iber: Don Eduardo

Iber: Don Jaime

Iber: Don Juan

propuesto por ella.

Iber: Don Barón

Iber: Don José M.

De conformidad

2.º del art.º 28 de la Ley

que por el Sr. Alcalde

sin la vana mano at

en el plazo legal y por

en tanto trabajo se reu

dicta encompañada

Por el Sr. Presidente

hub de haber presentadi

tos de concurrencia y hab

presenta en este acto lo



Sales 5

el acta de la anterior que fue aprobada.

Que igualmente leida la correspondencia recibida desde la ultima
visita y se acordó el puntual cumplimiento.

Elabórese el despacho ordinario el Sr. Presidente dio cuenta a la corporación de la circular del instituto geográfico y estadístico, autorizada por el Sr. Gobernador civil de la provincia inserta en el Boletín Oficial de veinte y seis de Febrero último ordenando la reconstitución de la Junta municipal del censo de población, por lo que entos tiempos podían dedicarse a su interesante cometido.

Aprobada por unanimidad esta proposición se le a re-
constituir la Junta referida quedando designados los siguientes

Presidente: Don Jaime Giner Guberni Alcalde

Vicepresidente: Don Gonzalo Perra Brovello, Presidente de la Junta municipal del curso electoral.

Vocal: Don Constantino Sierra Giner, Teniente de alcalde

Idem: Don Eduardo Soria Cataño, Tesor. municipal

Men: Ben Lammie Bayleal Bannib, Cura Saraco

Uda: Don Juan Sincel Gil Vocal de la Junta local de representantes,
propuesta por ella.

¹⁸ Gen. Don Pascual Shiraz, Sando, Maestro del y escuela Laciokealy.

Adm. San José, Matina Vally among, Secretario del Ayuntamiento.

De conformidad con lo que se establece en el apartado 2º del artº 23 de la Instrucción de 17 de Julio de 1910 de nuevo que por el Sr. Alcalde se convoque a los Srs. de dicha Junta sin los votos mas o fin de que quede legalmente constituida en el plazo legal y practicándose con la debida puntualidad en el trabajo sean necesario para el mejor éxito de la estadística municipal.

X Por el Sr. Presidente se manifestó a los copromisarios que en vez de haber presentado la dimisión el Recaudador de los repartos de consumo y Arbitrio extraordinario, el Sr. D. Juan Quiroga presenta en este acto los valores de dichos repartos y situado pre-

rente Don Angel Reig Guerni que renue claridad por
 on d desamparo de Recaudador acepta el cargo que
 le confiere la corporacion bajo las condiciones siguientes
 Primero: El Recaudador viene obligado a ingresar en
 area de munici las cantidades que recaude.
 Segundo: El expresado Recaudador percibira el cinco
 por ciento de derecho de cobranza del total impuesto
 que ingrese en area municipal
 Tercero vendra el Recaudador obligado a presentar
 la correspondiente liquidacion cuando el Ayuntamiento
 lo ordene y si fuere destituido o desmitido del cargo
 le remita de abono todo el papel pendiente de cobro
 que obare en su poder de los expresados repartos
 Cuarto: El referido Recaudador presentara como fiador a Don Jose Juan Guerni
 el cual hallandose presente acepta el cargo de fiador de los deun
 biertos que a continuacion se relacionan. Aceptada la prece
 dentes condiciones se formula el cargo en la forma siguiente.

Cargo		Percepciones	
Imposte recibos pendientes de cobro año 1901		36	„
Idem	Idem	„	1902 450
Idem	Idem	„	1903 22
Idem	Idem	„	1904 87 80
Idem	Idem	„	1905 50 30
Idem	Idem	„	1907 172 06
Idem	Idem	„	1908 345 13
Idem	Idem	„	1909 613 92
Idem	Idem	„	1910 483 60
Idem	Idem	„	1911 689 „
Idem	Idem	„	1912 664 14
Idem	Idem	„	1913 659 14
Idem	Idem	„	1914 1059 „
Idem	Idem	„	1915 2166 02
Idem	Idem	„	1916 321 11
Total		10,293	02

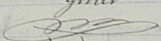
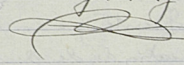
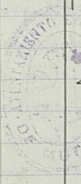
Tambien se acordó el m
 cupo de consumo y contin
 capital a satisfacer a
 gastos veinte y cinco por
 ciento
 No teniendo otros as
 doni Fernando los dho.
 y por los que no go d
 Jaime Guerni

Josi Reig
 Angel Reig

Don Jose Maria Valls
 Constitucional de la
 Certifico: Que p
 no se ha celebrado la ses
 y para que conste
 acaide en Mueren a
 Recaudante

N.º 83 1/2
 El Alcalde
 Guerni

Asistentes
 Presidente
 Don Samuel Guerni
 Concejales
 Don Salvador Ma Calator
 por 2.º comisionario y 1.
 Don Samuel Guerni



Juio 6

alcaldes por
cargo que
siguientes
ingresos en

Tambien se acordó el ingreso del primer semestre del año actual del
cupo de consumo y contingente provincial pasando el Sr. Alcalde a la
Catedral a verificarle abono de los capitulos 9º al 15 del presupuesto de
gastos veinte y cinco pesos para gastos de viaje.

por el cinco
del importe

No teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la
sesion firmando los Srs. Concejales que sobre y el Recaudador de alcaval y entrante
y por los que no yo el Secretario de que certifico.

a presentar
municipales
del cargo
te de cobro

Jaime Guzmán
José Pérez

6660119

Don Jaime Guzmán
don de los desam
ados las puer
siguiente.

Angel Ruiz

Por los deudas 11
José Morán

Centos de

Don José María Vally amor, Secretario del Ayuntamiento
Constitucional de la villa de Murcia.

36	..
450	..
22	..
87	80
50	50
172	06
345	13
643	92
483	60
689	..
664	14
657	14
1059	..
2366	02
3210	15
10293	02

Certifico: Que por no haberse reunido mayoria de Concejales
no se ha celebrado la sesion ordinaria perteniente al dia de hoy
y para que cuente dentro la presente sesion por el Sr.
Alcalde en Murcia a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos
diecinueve

M. B. 2º
El Alcalde
Guzmán

José M. Ruiz

Srs asistentes

Presidente

Don Jaime Guzmán Guzmán

Concejales

Don Salvador Ma. Calatayud

por 2º connotorio y bapla Presidencia del Sr. Alcalde Don

Jaime Guzmán Guzmán y los Srs. Concejales que al margen se

Sesion supletoria por 2º connotorio a
la ordinaria del 2º del mes actual

En la villa de Murcia a veinte y siete
de Mayo de mil novecientos diecinueve

Berria la oportuna cedula de notacion

por 2º connotorio y bapla Presidencia del Sr. Alcalde Don

Jaime Guzmán Guzmán y los Srs. Concejales que al margen se

expresar se reunieron en la Sala Capitular de la misma para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al veinte y cinco del actual. Por dicho Sr. Presidente se dedujo abien- to el acto con lectura del anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su debido cumplimiento.

El Sr. Presidente ordenó al Secretario de la Ex- ponicion diese lectura a la solicitud presentada por Don Jose Torres Sierro de esta vecindad en la que solicita la enajenacion de parte en caso de que el camino vecinal en construcion de Benchebilla a la canonica del Estado de Pego a Benidorm, y en el punto de este termino partera Fuente y a la distancia de doce metros en cada uno de los dichos punto a la salida del agua de la Fuente publica con una distan- cia de diez metros desde el borde de este el camino vecinal a su propiedad y entre metros de anchura para la en- trada y salida. Leida la referida solicitud y enterada la ex- ponicion, resulta que la entrada solicitada precisamente bene que pase por encima del acueducto que conduce la agua a la Fuente publica y por unanimidad se acordó que se sustuya el oportuno expediente para lo que se acuerda a la comision de Fomento que la componen Don Jose Torres Sierro y Don Salvador Mas Odey y que como quien que el solicitante y el nombrado Don Jose Torres Sierro en este ca- so incompatible para formar parte en la comision y en su- titucion del mismo se nombra el Concejal Don Eduardo Vi- ra Catada para que dicho Sr. emitan su informe para en su dia dar cuenta al Ayuntamiento para que este acuerde lo procedente.

Notando otro asunto de que trata el Sr. Presidente levanta- do la sesion promoviendo el mismo y no el otro concejal por no saber haicendos yod heridanos de que participa

Jaime Sierro

Por el Con-
sejal
Jaime Sierro

Don Jose M^o Nally A
tribucional de Mo
Certifi

Concejal se ha dejado
de hoy

Y para que
voto bueno del Sr.
de nul no acciote

M^o B
El Alca
Gon
D

Los asistentes

Presidente

Don Jaime Sierro

Concejal

Don Jose Torres Sierro

Don Salvador Mas

calde Don Jaime

expresar se reunie

la sesion ordinaria

Por dicho Sr. Pre

anterior que fue apr

Se dio cuenta

debido cumplimiento

Basando al de

Comunicacion que p

correspondiente de

ha sido notificado

mentos y cinco con

RECIBI



Julio 7
[Signature]

de la misma
al veinte
claro abien
lada.
ficial y
e la Cor
lada pr
en la que
de el ca
mblo a la
s, y en el
abstancia
dos punto
una distan
ino veinal
a la en
cada la c
samente
nduen la
el se acuer
ntecedente
a Joré Torres
imo que el
en este ca
y en sus
mando dire
pan en su
lo procedi
levanto
en haicnd
el Conju
V. J. J. J.

Don Joré M^o. Nally Amos, Secretario del Ayuntamiento Cons-
titucional de Mombasa
Certifico que por no haberse reunido mayoría de
Concejales se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día
de hoy

y para que conste extendo la presente que firmo con el
visto bueno del Sr. Alcalde en Mombasa a primeros de abril
de mil novecientos diecisiete



N.º 8^o
El Alcalde
Joré M^o. Nally

[Signature]

Ses asistiendo
Presidente

Don Jaime Giner Giner
Concejales

Don Joré Torres Sivera

Don Salvador Mera Colatayud

Sesión Supletoria por segunda convocatoria
ala ordinaria de 5.º de abril de 1917

En la villa de Mombasa a tres de abril de
mil novecientos diecisiete: Dada la opor-
tunidad cédula de citación por segunda con-
vocatoria, y bajo la Presidencia de Sr. Al-
calde Don Jaime Giner Giner y los S^{os}. Concejales que al marcen se
esperaron, se reunieron en la Sala Capitular de la misma para celebra-
la sesión ordinaria correspondiente al primer del actual.

Por dichos S^{os}. Presidentes se declaró abierto el acto con lectura de la
anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su
debido cumplimiento.

Basando al despacho ordinario, la Presidencia dio cuenta a la
Corporación que por conducto del Agente de recaudación de
contribuciones de este distrito y por orden de la responsabilidad han
los sido recibidos para el mes de marzo de novecientos veintiocho pesetas
cinco y cinco centavos que ordena este municipal a la Pres-

cienda por resto del cupo de Comunas correspondiente al ejercicio de mil novecientos quince y con el fin de evitar perjuicio a los intereses del municipio ordenó el ingreso de dicha cantidad, la cual se ha remitido. La corporación acordó por unanimidad el pago ordenado.

También se acordó se realice el ingreso del primer trimestre a la Deputación del Ayuntamiento el pago de lo que le corresponde al cupo carcelario asignado a esta villa y que se pague a los empleados de este Ayuntamiento sus haberes correspondientes al primer trimestre como también los materiales pertenecientes en la secretaría correspondientes en el capítulo 1.º del presupuesto municipal.

Igualmente se acordó que previa la oportuna factura se le abonen al capítulo correspondiente a don Angel Ruiz Guzmán las impresas, compradas para el servicio del alumbrado público.

También se acordó se le abonen a don José María Vall Armoniz del capítulo 11 del presupuesto municipal, veinte y cinco pesos por un viaje a la capital de la provincia a ventajear asuntos de interés para este municipio.

No teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando los Sr. que haban y por los que no y el Secretario de que certifica

Jaime Guier

Señor Borja

Por los señores Sr.
José María Vall

Don José María Vall
to de la villa de N
Certifico

que no se ha celebrado

14 para que con

en Merula a ocho de

M.º D.º

El Alcalde

Guier

Sr. Asistente

Presidente

Don Jaime Guier Guzmán

Concejal

Don José María Vall

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Alcalde de Merula

Don José Manuel Valls Amador Secretario del Ayuntamiento de la villa de Mersla.

Certifico: Que por no haberse reunido ninguno de Concejales, no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy 14 por lo que existe en la presente viada por el Sr. Alcalde en Mersla a ocho de Abril de mil novecientos diecisiete

M.º Ben

R. Alcalde

Giner

[Signature]

José M. Valls

[Signature]



Dos asistentes

Presidencia

Don Jaime Giner Giner

Concejales

Don José María Giner

Salvador Mera Calatayud

Sesion supletoria por 2.ª convocatoria a la sesion de ocho de Abril de 1914

En la villa de Mersla a diez de Abril de mil novecientos diecisiete. Presio la suplencia cesando de citacion por segunda convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Giner Giner y los Srs. Concejales que al

manera se aparecen a reunirse en la Sala Capitular de la misma para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al ocho de defectu. Por el Sr. Sr. Presidente se declaro abierto el acto con lectura del acta que fue aprobada.

Despues de la Presidencia y por el Sr. Secretario se dio lectura de las circulares del Sr. Gobierno civil de la provincia inserta en el Boletín Oficial de seis de actual en la que se ordena que se proceda a formar reservas de casas habitables de esta reserva electoral nombrando los miembros tanto abogados como desahogados y para dicho servicio habia nombrando a Don Manuel Mera Calatayud amparado del Boletín de este Ayuntamiento Don José Calatayud.

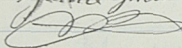
Refundida la corporacion de la citada circular y el abastecimiento de los expedientes antes referidos averban por unanimidad se lesen a efecto los trabajos ordenados y que se le abonan a la corporacion.

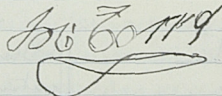


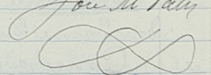
Don Fernando Brien Calabazanzal los gastos de materiales y jornales que se hicieron del capítulo 11.º del presupuesto municipal.

Habiendo señalado el Sr. Presidente de la comisión unido a el Sr. catorce del actual para la entrega de los documentos de que se trata en aquellas oficinas del desempeño del año actual y revisión de los tres anteriores, y haberse por el Sr. Presidente de la comisión nombrado a Don Francisco Vally Boqueron el cual se le abona del capítulo primero al 6.º veinte y cinco pesos.

Refiriendo otro asunto de que trata el Sr. Presidente levantado de sesión firmando todos los Sr. que asistieron por los que no asistieron el Sr. Secretario de que certifico.

Jaime Guin


José Boqueron


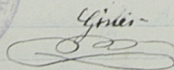
Por los señores Sr.
Sr. Antonio
Joaquín Vally


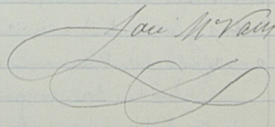
Don José María Vally Amador Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Murcia.

Certifico: Que por no haberse reunido mayoría de Concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente a este mes de hoy.

y para que conste extendo la presente visada por el Sr. Alcalde en Murcia a quince de Abril de mil novecientos dieciséis.

M. B.º
El Alcalde

Guin


Joaquín Vally


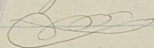
Don José María Vally Amador
Secretario del Ayuntamiento Constitucional

Certifico: Que no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente a este mes de hoy.

El Alcalde

M. B.º

Guin



Sr. Antonio

Presidente

Don Jaime Guin

Concejal

Don José Boqueron

Don Francisco Vally

se reunieron en la sala del ayuntamiento a las diez y cinco de la noche del día veintidós de este mes de hoy.

Por el Sr. Presidente

antes que fuese a las diez y cinco de la noche del día veintidós de este mes de hoy.

Por el Sr. Presidente

antes que fuese a las diez y cinco de la noche del día veintidós de este mes de hoy.

Por el Sr. Presidente

antes que fuese a las diez y cinco de la noche del día veintidós de este mes de hoy.



Don José María Valls Cervera, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Murcia.

Certifico: Que por no haberse reunido ninguno de los Concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy.

Para que conste extendo la presente en la villa de Murcia a veintidos de Abril de mil novecientos diecisiete.

El Alcalde

Don J. M. Valls Cervera

Don J. M. Valls Cervera

Don Cristóbal

Presidente

Don Jaime Giner Cervera

Concejales

Don José Ceballos Bruna

Don Salvador Moya Caballero

Se reunió en la Sala Capitular de la misma villa los Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veintidos del actual.

Por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto con lectura de los actas que fué aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su debido cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a la corporación que se le habían presentado las cuentas de este municipio relativas al ejercicio de 1915 rendidas por el depositario y Secretario Contable de este Ayuntamiento como corporación por el Sr. Regidor Sindico. Puesta a discusión tan inmediatamente como se le permitió examinar sobre las mismas se acordó por unanimidad que pasen estas a la comisión de Hacienda para que emita su dictamen.



Se dio cuenta por lectura íntegra del expediente instando con motivo de la falta de representación del mozo Fernando Chav. Curi hijo de Juan y Josefina unmozo del decapitulo 2o de 1934 que citado en forma legal no compareció por si ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldado, ni tampoco alegó justa causa que se le impidiera. Vistos sus resultados, diligencias; Visto lo expuesto por parte del mozo número 5 del decapitulo y del dictamen del Jefe de Jueces el Ayuntamiento acuerda que debe declararse y declaro por fincos para todos los efectos legales al mencionando mozo Fernando Chav. Curi, condenándole al pago del gasto que ocasiona su captura y conducción.

Tambien se dio cuenta por lectura íntegra de los expedientes instando con motivo de la falta de representación de los mozos Fernando Benavides del hijo de Antonio y de Maria y José María Boy hijo de Victoriano y Josefina número 5 y 9 del decapitulo del año 1934 que citados en forma legal no comparecieron por si ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración del soldado, ni tampoco alegaron causa justa que ello impidiera. Vistos sus resultados, diligencias; Visto lo expuesto por parte de los mozos número 4 y 5 del decapitulo y del dictamen del Jefe de Jueces el Ayuntamiento acuerda que debe declararse y declaro por fincos para todos los efectos legales a los mencionados mozos Fernando Benavides y José María Boy, condenándolos al pago del gasto que ocasiona su captura y conducción.

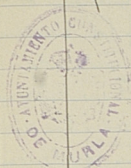
Se acordó se le abonen del capítulo 13.º de Presupuesto municipal a Fernando Benavides Palataguen veinte y cinco pesetas por los materiales y jornales invertidos en la construcción de las viviendas de esta población.

Igualmente se acordó se le abonen al Decretario de la corporación Don José María Pall a unos cincuenta pesetas por la adquisición del valor de cincuenta pesetas de papel de multa municipal de la compañía de recatas atacatas, en Alicante.

Se terminó otro asunto de que trata el Sr. Presidente levantando la sesión firmando todos los señores que saben y pueden

que no ipso el Secretario

José Gine



Sr. Asistentes
Presidente

Don Jaime Gine Gine

Concejales

Don Constantino Gine Gine

" Don José Gine

" Salvador Mozo Calataguen

" Don M. Benavides

" Sebastian Gine Gine

" Fernando Benavides Calataguen

" Don Rodolfo Meléndez

de fecha veinte y seis

Interada la convocatoria y resultados de la primera reunión de los concejales sobre doce días de la primera sesión del presupuesto municipal y sobre las viviendas de los pobres la siguiente resulta por unanimidad las siguientes

Yaine Giner

For 50119

Lou M. Taux

Presidente

Don Jaime Guir Guen-

Concejales

Don Constantino Lirio Lirio

4. Love comes from

1. Salvador Mas Calystanid

Ex. M^o. New. Enn.

deposition June 6

14 *Fernandus lina* Catesby

"The Brother Martin"

you will be able to

Sesion Extraordinaria

En la villa de Múrcia a veinte y siete Abril
de mil novecientos diecisiete. Se dio como
estamos al efecto se reuniere en la Sala Capitular
los D^{os} del Ayuntamiento que al margen
se expresan bajo la presidencia del D^o Alcalde
Don Jaime Espin Guerra para celebrar las
sesion extraordinarias convocadas por el D^o
Alcalde y quedó habilitada la sesion.

Se ordena de la presidencia y por mi el
Secretario se dio lectura a los comunicacion
recibida del Sr. Inspector Jefe
de primer Encargado de esta provincia

de fecha veinte y seis de Marzo último.

Entendida la corporacion del contenido de la referida Comu-
nicacion y resultandole que el arrendamiento de otros locales vivien-
das para uno de los señores vendria a perjudicar las cargas del
presupuesto sobre docenas, partes anuales y que en vista del estado
económico de la poblacion para poder cumplir las cargas de
este el presupuesto es indispensable reunir a todos los recursos de
economía y como los locales que ocupan hoy las escuelas
y viviendas de los señores lo consideran capaces y provee que
la higiene resulte satisfactoria tanto para uno como para otro
por unanimidad se acuerda que continuen las señoras
y viviendas de los señores y que haciendo las reformas ne-

cesario, tanto en los provimientos, de lo en los secretos a fin de
parecer las malas obras para bien de la salud pública de los
pobres, acordando al propio tiempo que por la Presidencia
se diferenta al Sr. ¹⁴ Inspector Jefe del presente acuerdo.

Se dió cuenta de la solicitud de D. José Torres Irujo
y de la diligencia practicada, a consecuencia de pedir la revir-
dumba desde el borde del camino veinal por construcción
de Benichubla a la Carretera de Pego a Benidorm para
una estrada de carro a un patido mitica llamada ^{San} ~~San~~
te. En vista de que el solicitante es Concejal de este Ayun-
tamiento y por lo tanto incompetente para deliberar, se re-
tira, quedando la deliberación a cargo de los Srs del Ayun-
tamiento restante.

Puesto a deliberar el asunto, despues de una
deterida discusion, el Sr. Presidente y el Concejal D.
Salvador M^a Calatayud están conformes en que
el solicitante pueda abrir el camino que se solicita.

Por los Srs. Concejales, D. Constantino Irujo Guir
Don Juan Maria Ruiz Guir, D. Sebastian Guir Torres
don Fernando Guir Estoláz don Jose Rocher Ma-
nriquez manifiestan no estar conformes en concederle
el permiso para la revirumba del paso del carro
que se solicita, por atravesar el terreno que ocupa el acueduc-
to que pasan las aguas, para el obstruimiento de beber
de ellas todo el vecindario, y al propio tiempo que tendria
que pasar por el desagüadent del sobrante de las aguas
de la Fuente, que existe al lado del referido acueducto.

No siendo pto el asunto de la convocatoria del Sr.
Presidente levanto la sesion firmando todos los Srs que saben, y
por los que no, yo el Secretario, de que certifico

Jaime Guir ~~Constantino Irujo~~ José Guir

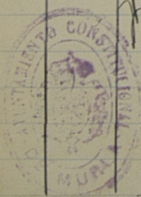
Donacito Guir

José M^a Ruiz

Sebastian Guir

Por los Srs. 11

José M^a Ruiz
110



Nov 11



Don José María Valls Amador, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Murcia.

Certifico: Que por no haberse reunido mayoría de Concejales no se ha celebrado la Sesión ordinaria perteneciente al día de hoy. Y para que conste extendo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Murcia a veinte y nueve de abril de noventa y diecisiete.

N.º B.º

El Alcalde
Giner

José M. Valls



De Asistentes
Presidente

Don Jaime Enríque Enríque
Concejales

Don José María Valls Amador
Don Salvador Mas Caballero

Supletorio por 2ª convocatoria a la ordinaria de 29 de Abril de 1917.

Por los villor de Murcia a primer de Mayo de mil noventa y diecisiete: Breve fl. oportuna cédula de citación y por segunda convocatoria y bajo

la presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Enríque Enríque, se reunieron en la Sala Capitular de la misma los Srs. Concejales, que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Por dicho Sr. Presidente se declaró válido el acto con lectura de los dos anteriores que fueron aprobados.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su debido cumplimiento.

Primer día en dicha Sala Constitucional, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Enríque Enríque. Alto oportuno el Sr. Presidente manifestó que en llegando el caso de proceder al examen y definitiva fijación de la cuenta municipal de la campaña municipal del ejercicio del presupuesto de mil noventa y diecisiete para la que se había a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión

de Hacienda presta la orden del Sr. Presidente, ya el im-
prescripto de cuentas le es en clara e inteligencia por el expresado di-
tamen, y terminado lo que fue en lectura, el mismo Sr.
Presidente plegó a abrir la discusión y resultó de la misma
hallarla conforme.

No habiendo ningún otro Sr. Concejal que quisiera ha-
cer uso de la palabra, el Sr. Presidente expuso que, satisfactoriamente
diciendo el asunto, se procedió a votar el dictamen; y hecho así
en votación nominal resultó aprobado por unanimidad. En
seguida el Sr. Presidente dijo que: aprobado el dictamen de la co-
mision de Hacienda, quedaban tambien aprobadas las
cuentas de su racion en la forma en el presupuesto y cuando
se impone en esta manera: CARGO: mil quinientos setecientos
cuarenta y siete pesos, noventa y tres centimos. DATA: ocho-
mil quinientos noventa y cinco pesos, veinte y cinco
centimos. Existencia para el ejercicio de mil novecien-
tos diecisiete ochocientos cuarenta y cinco pesos, sesenta y ocho
centimos, y por lo tanto, debian para las cuentas, la la
Junta Municipal a los efectos de ley, exponiendose ante
al publico por quince dias en la Secretaria, acompaña-
das de los documentos justificativos y con certificacion de
lo acordado; y asi se resolvió por unanimidad.

Habiendo llegado la época para la confeccion de
los apendices a los amillanamientos, bare para la con-
feccion de los repartimientos sobre la contribucion de
irremovable, cultivos y ganaderia y que dichos apen-
dices deberian quedar terminados por todo el presente
mes, se nombra para la confeccion de los mismos
a Don Francisco Valls Baquer que se le otorgará por
su trabajo, veinte y cinco pesos, con sueldo en el pre-
supuesto municipal y siendo obligados al Secretario to-
dos, en esta data, se encuentran para la confeccion de di-
chos documentos.

Habiendo señalado el Sr. Presidente de la Comision Mix-
ta el acto de reunion de sesion del presente Diciembre

y de los Meses Anteriores
los comisionados para q
gustosamente Don Jose
Y seguidamente se a
diciendo para que se a
protegiere para de em
genty en la instanc
Generalmente e
tambien Financiera
cambios a la capital
gente provincial de
No teniendo otro a
vando la sesion, ter
que no yo el Secretario

Jaime Giner

Don Jose Maria Valls
Constitucional de la

Certifico: P

cepal, no se ha celebrad
nby

para que conste e
en Muerla o sei

Mi Bno

El Alcalde

Giner

de los Años anteriores al día catorce del actual, se nom-
bra comisionado para archivar dicho acto al Secretario de este ay-
untamiento Don Jose Maria Valls Amoriz abonandole 35 pts del C.º al 6.º.

Y seguidamente se acordó por unanimidad autorizar a la Alcal-
día para que practique la distribución de fondos del mes de abril
previamente acordado con arreglo al estado delerado y disposiciones vi-
gentes en la materia.

Y generalmente se acordó se le abonen a Don Juan Bando-
y Penabaz Fierro veinte y cinco psetas, por construcción de
candales a la capital para ingreso a consumo y contrin-
gente provincial del primer semestre del año actual.

Notando este asunto de que trata el Sr. Presidente le-
vantó la sesión, firmando todo lo que sobra y por lo
que no yo el Secretario de que certifico

José Giner

José Valls

Por los demás S.º.

José Valls

Don Jose Maria Valls Amoriz, Secretario del Ayuntamiento
Constitucional de la villa de Morera

Certifico: Que por no haberse reunido ninguna de Con-
cejal, no se ha celebrado la sesión ordinaria posterior al día de
hoy.

Y para que conste extendida presente visada por el Sr. Alcalde
en Morera a seis de Mayo de mil novecientos diecisiete

M.º B.º

El Alcalde

Giner

José Valls

Don Jose Maria Vally Amos, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Murcia.

Certifico: que por no haberse reunido mayoria de Concejales no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy.

y para que conste extendo la presente visado por el Sr. Alcalde en Murcia a trece de Mayo de mil novecientos diecisiete

N.º 15.º

El Alcalde

Giner

José M. Vally

Don Jose Maria Vally Amos, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Murcia.

Certifico: que por no haberse reunido mayoria de Concejales no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy.

y para que conste extendo la presente visado por el Sr. Alcalde en Murcia a veinte de Mayo de mil novecientos diecisiete

N.º 18.º

El Alcalde

Giner

José M. Vally

Srs Asistentes

Presidente

Don Jaime Giner Giner

Concejales

Don Jose Torres, Presa

" Salvador May Calatayud
" Salvo por convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Giner Giner se reunieron por los solos Capitanes de la misma los Srs.

Duplicata por 2.ª convocatoria a la ordinaria de 20 de Mayo de 1917

En la villa de Murcia a veinte y diez de Mayo de mil novecientos diecisiete. Presi la

Concejal, que al margen nain correspondiente

Por dicho Sr. Presidente anterior que fue aprobado

Por el Secretario desde la ultima sesion personalidad y se acordó

Seguidamente se practique la distribucion pesandore al estado en la materia.

Cumpliendo lo libre de 1885 para el contribucion de in da por el art. 6.º

tanto el presupuesto la renuncian por de contribuyentes

este distrito munit deutz necesing los diron a la practica

La correspondencia de individuos del ncial ad e conto

suplente compen to y suplente q Dento

Don Sebastian Giner

" Francisco Giner

" Jose Torres, Di

" Fabian Torment

" Francisco Presa



Folio 13
000

Concejales, que al manan se separan para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia veinte del actual.

Por dicho Sr. Presidente se declaro abierto el acto por lectura del anterior que fue aprobada.

Por el Sr. Secretario fueron leidos y acto seguido los boletines oficiales recibidos desde la ultima sesion y demas correspondencias de la corporacion, y se acordó de lo en debida consideracion.

Segundamente se acordó autorizar a los Alcaldes para que prosigan la distribucion de fondos del mes actual ateniendose al estado de las cuentas ya las disposiciones vigentes en la materia.

Cumpliendo lo prevenido en el Reglamento de 30 de Setiembre de 1885 para el repartimiento y administracion de la contribucion de inmuebles cultivos y ganaderos, modificada por el art. 6.º de D. L. de 4 de Enero de 1900 adaptando el presupuesto al año natural, el Ayuntamiento acordó la renovacion por mitad de los individuos que en concepto de contribuyentes forman parte de la Junta provincial de este distrito municipal, y teniendo en cuenta los antecedentes, resarcan los preceptos legales aplicables al caso, proveer a la practica de dicha renovacion en la forma siguiente.

La corporacion quedo enterada de que cuando el numero de individuos del Ayuntamiento es de ocho la Junta provincial debe contar de igual numero y la mitad de suplentes, compensandose en la actualidad de los presentes y suplentes que a continuacion se exponen.

<u>Presentes</u>	<u>Suplentes</u>
D. Sebastian Giner Siron	Don Angel Ruiz Giner
" Francisco Giner Castanys	" Salvador Puiguel Giner
" Jose Torres Siron	" Luis Siron Giner
" Fabian Torront Oliver	" Antonio Pina Ballaster
" Jose Andrez Pina Torro	"

Don Jaime Giner Giner

" Sebastian Giner Pina

" Jose A. Puchol Puchol

Se les nombra y han de continuar en sus cargos por el procedimiento de la última renovación bipartita.

Pentos

D. Jose Anduj Pina Giner

D. Jaime Giner Giner

D. Sebastian Giner Pina

D. Jose A. Puchol Puchol

Suplementos

D. Luis Giner Giner

D. Antonio Pina Puchol

Y deben cesar por lo tanto en el propio cargo por proceder en decación de cuatros últimos los dos siguientes y el punto Jose Anduj Pina Giner por haber estado en residencia en Nueva York (Estados Unidos).

Pentos

Don Sebastian Giner Giner

" Francisco Giner Calatayud

" Jose Giner Giner

" Fabian Giner Oliver

" Jose Anduj Pina Giner

Suplementos

Angel Giner Giner

Salvador Puchol Pina

Que para reemplazar a los pentos y suplementos que cesan, así como para cubrir los vacantes por imposibilidad, fallecimiento y otras causas, ha nombrado entre las tres categorías, que son divididas en subcategorías de este distrito a los siguientes:

Pentos

Don Juan Giner Giner

D. Sebastian Giner Giner

Y que corresponde a la administración de esta provincia de la provincia la designación de los tres puntos y un suplemento que faltan para completar el número de los que han de nombrarse, proponen la triple lista que se expresa a continuación:

Pentos

Suplementos

D. Jose Giner Giner
" Amador Benj. Francis
" Salvador Moll Moll
" Angel Benj. Giner
" Miguel Moll Pina
" Bartolome Benj. Moll Pina
" Francisco Benj. Pina
" Jose Benj. Giner
" Miguel Benj. Pina
" D. Jose Giner Giner

Suplementos de ellos se acordó la admisión de la anterior diligencia y de reglamentarios.

También se acordó envejecer a la capital de veintiseis sobre la liquidación de los mismos.

No teniendo otros asuntos levantó la sesión a las 10 de la noche, que no go el Secretario 20 Mayo 1904 Calatayud

Jaime Giner



Julio 14

1.º Jose Guies Guen	Don Gervasio Pina Boella
2.º Anstani Reig Francis	3.º Juan Guies Guen de Guen
4.º Salvador Moll Moll Laquar	5.º Miguel Guin Guen
6.º Angel Reig Guen	7.º Daniel Guen Guen
8.º Miguel Marti Pina	9.º Francisco Guies Guen
10.º Bartolome Boquet Marti Barcent	11.º Antonio Guin Guen
12.º Francisco Reig Pina	13.º Bartolome Guen Reig
14.º Jose Reig Guen	15.º Basilio Reig Pina
16.º Miguel Costa ananda Orba	17.º Francisco Guies Pina

Despues de ello se acordó que por la Alcaldia se remita al Sr. Administrador de la provincia certificacion literal de los anteriores deligencias y de la propuesta acordada a los efectos reglamentarios.

Tambien se acordó se le abonen a Don Joaquin Guen Guen treinta pesetas del capitulo de imprentas por su viaje a la capital de la provincia para recibir certificacion sobre la liquidacion de creditos y debitos de este Ayuntamiento.

No terminada otra parte de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion firmando todos los Srs. que saben y por lo que no es el Secretario de que certifica. Los empenados 20 Moys. = Calabazud Guen = tres = valen.

Joaquin Guen

Jose Guen

Por los dos as. l.
Jose M.^a Valls



Don Jose Maria Vally Amos, Secretario del
Ayuntamiento Constitucional de la villa de Munda
Certifico: que por no haberse reunido mayor
concejo se ha dejado de celebrar la sesion ordinaria
pertinente al dia de hoy
para que cuente extendiendo la presente que visa
y sella el Sr. Alcalde en Munda a veinte y siete de Mayo
del mil novecientos diecisiete.

Nº 88

El Alcalde

Gines

José M. Vally

Don Jose Maria Vally Amos, Secretario del Ayuntamiento
Constitucional de la villa de Munda

Certifico: que por no haberse reunido mayor
concejo se ha dejado de celebrar la sesion ordinaria
pertinente al dia de hoy

para que cuente extendiendo la presente que visa
y sella el Sr. Alcalde en Munda a 27 de Mayo del mil
novecientos diecisiete.

Nº 89

El Alcalde

Jaime Giner

José M. Vally

150 asuntos

Presidente

Don Jaime Giner Giner

Concejal

Don Jose Berroa Sivera

Don Salvador Mera Calatayud

denunció del Sr. Alcalde de
en la Sala Capitular de
almanaque se expresan, p
responsable al Sr. del al
si abierto el auto con lectur
se dio cuenta de la correspo
debido cumplimiento.

El Sr. Presidente dio cu
la Redundancia de est
que la corporacion emite
interpuesto por el nuevo Sr.
Reemplazo del año act
mista que le declaró sold
de Mayo proximo pasado
de 31 de Marzo ultimo
dado con excepcion del s
en el caso primero art. 89
entendido del asunto y bo
unidad acordó insistir
en consecuencia de lo d
gido Sivera, obrante, e
dho. mro.

Tambien se acordó m
para que se presente el
mista con el fin de
mro. Vicente Ben Mulet

Los señoresPresidente

Don Jaime Giner Gurrut

Concejales

Don José Torres Sivera

Don Salvador Marcalatayuel

Señores del Sr. Alcalde Don Jaime Giner Gurrut, se reunieron en la Sala Capitular de la misma los Srs. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al 1.º del actual. Por dicho Sr. Presidente se declaró abierto el acto con lectura de la anterior que fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su debido cumplimiento.

El Sr. Presidente dió cuenta del oficio de la comisión mixta de Redención de esta provincia en el que se ordena que la corporación emita informe sobre el recurso de alzada interpuesto por el moro Ramón Gons Bellido nº 3 del tomo del Recuplase del año actual, contra el fallo de la comisión mixta que le declaró soldado en la sesión celebrada en 14 de Mayo proximo pasado refocando el fallo de este Ayuntamiento de 31 de Marzo último en el que se declaró a dicho moro soldado con excepción del servicio en filas por estar comprendido en el caso previsto art. 89 de la ley. La corporación después de enterado del asunto y bajo una breve discusión, por unanimidad acordó insistir en el acuerdo del referido 31 de Marzo, en consonancia de los dictámenes del teniente Alcalde y del Sr. Sindico, obrante en el expediente de excepción de dicho moro.

También se acordó nombrar comisionado al Sr. Alcalde para que se presente el día nueve del actual ante la comisión mixta con el fin de identificar al hermano Benigno del moro Vicente Benito Mulet del Recuplase de 1919 nº 2.

144
Igualmente se acordó se le abrenen al Sr. Alcalde treinta pesetas del capítulo de imprenta, por su viaje a la Capital de la provincia a ventilar asunto de interés para este Ayuntamiento.

Con lo cual y no teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando todos los Sr. que saben y por los que no go el Secretario de que certifica

José Guir

José Borrero

Por los señores de

José M. Valls

José M. Valls

Don José María Valls Armon, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Morla.

Certifico: Que por no haberse reunido ninguno de Concejales se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy.

y para que conste extendo la presente que vino y villa del Sr. Alcalde en Morla a diez de Junio de mil noventa y diecisiete.

M. V.

El Alcalde

Guir

Guir

José M. Valls

Asistentes

Presidente

Don Jaime Guir Guirri

Concejales

Don José Borrero, D. Juan

Don Salvador Mas Calatayud

Secretaria por 2ª convocatoria a la ordinaria de 10 de Junio de 1911
En la villa de Morla a diez de Junio de mil noventa y diecisiete: previa la oportuna cédula de citación por reg

la convocatoria y bajo la Presidencia Guir Guirri, se reunieron los Sr. Concejales que asistieron a la sesión ordinaria correspondiente. El Sr. Presidente se declaró abierto el acta que aprobada. Se dio cuenta de lo que se debió cumplir.

El Sr. Presidente dio cuenta de vuelta por el Sr. Administrador la tema para la renovación de los señores que el nombramiento de los cuatro que asistieron y los otros dos a aquellos que continúan Don José Guirri, D. Juan Guirri por no haber a la vacante del mismo por

La Corporación después de vista de lo resuelto, nombra al Sr. D. Juan Mengual que el Sr. D. Valls de lo que corresponde nombrar a la Sr. D. Valls se acordó se dio vuelta el punto nombrado de nuevo a la citada Sr. D. Valls.

No teniendo otro asunto la sesión, firmando por los que no go el Secretario de que certifica

José Guir



la convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Gines Guleri, se reunieron en la Sala Capitular de lo mismo los V. Concejales que al amanecer se esperaron para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia del actual. Por dicho Sr. Presidente se declaro abito el acto con lectura de la anterior que fue aprobada. Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su debido cumplimiento.

El Sr. Presidente dio cuenta a la corporacion que habia sido devuelta por el Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia la terna para el renovacion de la Junta pericial fundandose que el nombramiento de peritos corresponde a la corporacion y los otros dos a aquella Administracion, y por lo tanto debia continuar Don Toribio Poma Torres que fue el nombrado en el bienio anterior por no haber aparecido aquella Administracion la vacante del mismo por su ausencia.

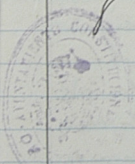
La Corporacion despues de una breve discusion y en vista de lo resuelto, nombra perito al contribuyente Don Angel Serrano Mengual que con el nombrado Don Juan Giner Gil en el acto de los dos ultimos son los dos peritos que corresponde nombrar a la Corporacion.

Por ultimo se acordó ser incluido en la certificacion de esta devuelta el perito nombrado en el presente acuerdo substituyendo de nuevo a la citada Administracion.

No teniendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, firmando todos los V. que saben y por los que no yo el Secretario de que certifico.

Jaime Gines

José Correa



Por orden de H.
Don M. V. acc.
18



Los asistentes

Presidente
Don Jaime Guin Guin

Concejales
Don Combal Simón Guin
Don José Torres Sierra
" Salvador May Calatayud
" José M. Ruiz Guin
" Sebastian Guin Corrent
" Fernando Sierra Calatayud

Sesión Extraordinaria

En la villa de Murcia a catorce de Junio de mil novecientos diecisiete. Ocurra convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió en la Sala Capitular de la misma los 11 del Ayuntamiento que al maraqu se expresan para tratar y acordar lo anunciando en la prensa local.

Se orden de la Presidencia y por mi el Secretario se dio cuenta de la comunicación del Sr. Inspector Jefe de primera enseñanza de esta provincia de fecha treinta y uno de Mayo último en la que se ordena que se podría consentir si facilitara casa habitación para la maestra y la viudedad de la misma se destinase a parte para la casa habitación para el maestro. Entendida la Corporación del contenido de la referida comunicación y después de una detenida discusión se acordó lo siguiente.

La Corporación extraña el contenido de dicha comunicación que manifiesta la misma que solo a título de no encontrar medio alguno para el arreglo y modificación de los locales de enseñanza y reformas de los Maestros siendo así que para que durante las obras con las condiciones higiénicas examínense los locales y vivedas un practico nombrado por el Ayuntamiento emitiendo dictamen dicho practico de las reformas que se debían hacer tanto en las vivedas como en los retretes y que quedarian la vivedas con la capacidad y condiciones tanto para los Maestros como para los alumnos que asisten a las enseñanzas.

Para que el asunto les puse en conocimiento de la proyectada y ambas se fuesen efectos el proyecto de trazar y trazar los C obtener una viuedad de la duración de noventa y la o quilada han dejado vengon los pñ re aumentan de est

Cada lectura de Correo de este superioridad tiene al pueblo de interés de comunical por jurídica catenía cuando era Murcia. Se se solicita que que y no Benichimbe decisión desde la punto de parada aturda en este te y tiene la corrección. El blovi distan de dista sobre cinco veces mejores vi Benichimbe y p miedad se op



Julio 17
1888

Para que el asunto quedara terminado de una vez se
le puso en conocimiento de los Maestros las reformas
proyectadas, y aunby anotaron a ello con un consentimiento
haciendo interir la Corporacion de llevar a
efecto el proyecto de las obras acordadas, quedando au-
torizados todos los Concejales con el Sr. Alcalde de
obtener una vivienda para uno de los Maestros durante
la duracion de las obras, y como en esta poblacion
no resulta en la actualidad ninguna vivienda desol-
quilada han dejado el asunto de las obras para cuan-
do vengan las primeras vacaciones porque los Maestros
se ausentan de esta marchandura por sus pueblos nativos.

Cada lectura de la comunicacion del Sr. Admin-
de Correos de este distrito en la que comunica que la
superioridad tiene acordado no trasladaba esta car-
tera al pueblo de Benichumbela, la Corporacion mu-
nicipal de caamin acuerdo que el asunto de la superi-
oridad perjudica a los intereses de todo el vecindario. Que esta
carteria cuando se anuncio la vacante la base de ella
era Montaña - Benichumbela y bajo dicha base
se solicitó por que lo lógico es que la carteria sea Montaña
y no Benichumbela por que es correspondencia can-
ducida desde la Administracion de Pego por coche al
punto de parada es en una venta llamada del Puerto
situada en este termino municipal y alli el cartero recibe
y trae la correspondencia a Montaña y Benichumbela.

El trayecto desde dicha venta a esta po-
blacion distan dos quilómetros y de la referida venta
distan sobre cinco quilómetros y además que esta poblacion
tiene mejores vias de comunicacion que el pueblo de
Benichumbela y por lo expuesto la Corporacion por mu-
nicipalidad se opone a lo acordado por la superioridad.

y que tenga a bien dejar sin efecto dicho acuerdo aprobando que el cargo que nace por los dos puertos ponga su residencia en esta protección.

Por último se acuerda que el Sr. Alcalde ponga en conocimiento al Sr. Jefe de Policía de dicha denuncia el acuerdo adoptado que remita el informe que se pide en la comunicación antes referida con los fundamentos de lo acordado en esta acta.

Con lo cual no siendo otro asunto de la convocatoria el Sr. Presidente levanta la sesión formalizada todo lo que sabe y por lo que no go el Secretario certifica.

Jaime Guier

Constantino Lirera

Diego Borja

Jose M^a Reig

Sebastian Guier

Fernando Lirera

Jose M^a Valls

Don José María Valls Arroyo, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Moraleda

Certifico: Que por no haberse reunido ninguno de Concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria prevista en el día de hoy.

Y para que conste otorgo la presente que visto y rubricado el Sr. Alcalde en Moraleda a diez y siete de Junio de mil novecientos diecisiete.

M. D. N.º
Alcalde
Guier

don José María Valls
Secretario

M. D. N.º
Presidente
Don Jaime Guier
Concejal
Don José Borja
" Salvador Moya
" ni y bajo la
" Guier, y con
" los Srs. Con-
" cejales en sesión
" actual. Por
" lo tanto de lo
" dio cuenta
" en debida
" forma
" de Contrabando
" los puntos de
" tránsito los S.
" Paquet Moya
" de la obliga-
" ción de los mifi-
" deplamato
" de Nicaragua
" se acordó
" Lirera, que
" Lirera en
" Presidente
" Vicepresidente
" Don
" "
" "
" "
" "
" "



DIPUTACION PROVINCIAL

Julio 18

dicto acuerdo
de pueblo
con
alcalde por
de junta
que remita
comunicación
de lo acordado

de lo curso
on formando
go el Secretari

Sireva

La Reig

de Lirio

M. Vales

Secretario del
de Murolo
cundo mayor
indiana fronte

te que vino
arte y siete
El día...
día...
Julio 18

1^{ro} asistente
Residente
Don Jaime Cines Guenri
Concejales
Don José Torrey Sireva
Don Salvador May Calatayud

ni y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Jaime Cines Guenri, se reunieron en la Sala Capitular de la misma los Srs. Concejales que al manifestarse expusieron, para celebrarse sesión ordinaria correspondiente al día siete del actual. Por dicho Presidente se declaró abierto el acto con lectura de las dos anteriores que fueron aprobadas. Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su debido cumplimiento.

Iguualmente se dio cuenta que por la administración de contribuciones de la provincia habían sido nombrados por este Junta Municipal para el próximo ensa tramo los Srs. Don Salvador Moll Moll y Don Bartolome Bequet Martí y suplente Don Gonzalo Pardo Rosello; causandola obligación que el Ayuntamiento tiene de obligar de entre los individuos del mismo según lo prevenido en el Reglamento del ramo el que haya de ejercer el cargo de Vicepresidente de la respectiva Junta, por unanimidad se acordó nombrar para este cargo al Concejál Don José Torrey Sireva, quedando en su virtud constituida la presunta Junta en la forma siguiente.

Presidente
Vicepresidente
Secretario

"

"

"

"

"

Sesión Suplementaria a la ordinaria
de 17 de Junio de 1937.

En la villa de Murolo a diecinueve de Junio de mil novecientos treinta y siete. Se dio la oportuna cédula de citación por segunda convocatoria.

Don Jaime Cines Guenri
Don José Torrey Sireva
Don José Andre Pardo Torrey
Don Jaime Sireva Sireva
Don Sebastian Guis Pina
Don José A. Pardo Rosello
Don Juan Guis Gil
Don Angel Florio Margnat

110

1. Teniendo pto. ainto. de que trata el Sr. Presidente
durante la sesion firmando todos los que saben y por
los que no es el Secretario de que este fues. = los sabe para
Sr. Sr. Sr. Sr. = Antonio Ruiz Ballester = Valen

Feb 6 1919

por los demas 18
Jouin & Co

Virgenia // Hace cuenta por lo presente que por no haberse reunido la mayoría de Concejal, se ha retirado de cabildo, lo mismo vovolví a pertenecer al día de hoy

Monica 2^{da} Junho de 1914

$\sqrt{1\frac{1}{2}B}$ no
of alcohol

Griner

Asistenten

Presidente

Don Gaimé Giner Guervi

Joze Torres Rivera

Salvador Mas Calatayud

cedula de citacion por Segunda convocatoria y baje la Branda
del Sr. Alcalde Don Jaime Civer Encini al conuocarse a
la Capitular de la misma lo. D. del Ayuntamiento que a
marzo se suprema para celebrar la sesion ordinaria
convocandote al veinte y cuatro del actual.

Por el dicho señor se declaró abierto el acto con lectura
la acta que fue aprobada.

Don Luis Rivera Giner

„ Antonio Pironi Ballet

11 Sebastian Calatayud Gines

1 Gonzalo Pista Rosales

Se discuenta de l
su debido cumplimiento

La corporación
calda para que
mezclados con a
te, en la materia

No temiendo el
la sesion finam
no yo el Secretario

Jane Grier

~~200~~

El Secretario

John McVane

[Handwritten signature]

sesion supletoria por 2.^a convocatoria a la Ordinaria del 24^o Junio

En la Villa de Manila a veintiseis
de Junio de mil novecientos

(decisive: previa la oportunitat
econòmica: basat la Previsió

ner Guemí se cambiaron en
lo del punto siguiente que

celebrar la sesion ordinaria
entre el actual

Don Jose M.

Aguntamento Co
Certificac

Certifico:

de Concepción
perteneciente al d

Y para que el visto bueno de

Julio de mil

$$V_1 = \frac{P_2}{P_1} V_2$$

Religion

Ymer

[Handwritten signature]



Julio 19

a Giner
Ballar
Giner
Bosch
nubrado de
en de la ca
la Presidente
saben y por
los sobre paja
te - Valen

se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su debido cumplimiento.

La corporación acordó por unanimidad autorizar a la Alcaldía para que practique la distribución de fondos del mes actual con arreglo al estado de cobranza y disposiciones regentes en la materia.

No teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando todos los Ates que saben y por los que no yo el Secretario de que certifico.

José Giner

José Bosch

Por los datos de.
José M. Vall

deberse reuni
se reunió
Secretario
M. Vall
por D. C.
una sesión
vuelta a verit
en el goberna
la oportuna
de la Preside
unieron en el
niente que de
ordinaria
lectura de

Don José María Vall Amorós, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Morelos
Certifico: que por no haberse reunido mayoría de Concejal, no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy.

y para que conste certifico la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Morelos a primer de Julio de mil novecientos dieciséis.

VII.º B.º

El Alcalde
Giner

El Secretario
José M. Vall



Don José María Nally Amador, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Mombasa
Certifico: Que por un haberse reunido mayoría de Concejales se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

Y para que conste estando lo presente que por con el visto bueno del Sr. Alcalde en Mombasa a ocho de Julio de mil novecientos diecisiete.

M.º B.º

El Alcalde

Giner

El Secretario

José M.º Nally

Don José María Nally Amador, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Mombasa

Certifico: Que por un haberse reunido mayoría de Concejales se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

Y para que conste estando lo presente que por con el visto bueno del Sr. Alcalde en Mombasa a quince de Julio de mil novecientos diecisiete

M.º B.º

El Alcalde

Giner

El Secretario

José M.º Nally

Don José María Nally Amador, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Mombasa

Certifico: Que por un haberse reunido mayoría de Concejales se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

Y para que conste estando lo presente que por con el visto bueno del Sr. Alcalde en Mombasa a veinte y dos de Julio de mil novecientos diecisiete

M.º B.º

El Alcalde

Giner

El Secretario

José M.º Nally

Los Asistentes

Presidente

Don Jaime Giner

Concejales

Don Constantino

" José Torres

" Salvador Mac

" José M.º Pérez

" Sebastian Giner

de la misma

para celebrar la sesión

del actual) Por d

acto con lectura de

cuenta de la corres

debido cumplimien

Por la Presidencia

habiendo dado au

Brigada de esta de

finar los trabajos

pronto regresando

fuerte Junta Co

nombada en e

libro de acuerdos

Fuente a discus

nula deliberaci

bras como vocales

ra Catalá, Don

Siera, Don Ra

Giner. Tambien

Moahique Mina

cienda Junta de

alía H.º de la ley

Por último se

se notifique a los ref

Los Asistentes

Presidente

Don Jaime Giner Guerin

Concejales

Don Constantino Giner Guerin

" Jose Torres Sivera

" Salvador Mas Catala yud

" Jose Mo. Berg Guerin

" Sebastian Giner Torrent

Supletoria por 2ª Convocatoria
a la ordinaria de 28 Julio de 1917.

En la villa de Manresa a veinte y cuatro de Julio de mil novecientos dieciseiete. Presia la oportuna celebracion de citacion por segunda convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Giner Guerin se reunieron en la Sala Capitular

de la misma los los Concejales, que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al veinte y dos del actual. Por dichos Sr. Presidente se declaro abierto el acto con lectura de la anterior que fue aprobada. Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darse en debida cumplimiento.

Por la Presidencia se manifesto a la corporacion, que habiendo dado aviso el Sr. Ayudante del Catastro de la Brigada de esta Region que en breve plazo va a continuar los trabajos catastrales de este termino, era de todo punto imprescindible el reanunciamento de la correspondiente Junta Conciliar especial, toda vez, que no fue nombrada en otro tiempo segun se desprende de los libros de acuerdos de este Ayuntamiento.

Puesto a discusion el asunto y despues de una deliberacion, por unanimidad se acordó nombrar como vocales a los contribuyentes Don Eduardo Sivera Catala, Don ^{Jose} Giner Guerin, Don Salvador Giner Sivera, Don Ramon Matheo Miras y Don Jaime Sivera Giner. Tambien se acordó nombrar al vocal Don Ramon Matheo Miras para el cargo de Sindico o Delegado de la mencionada Junta Conciliar especial a los efectos que determinan el artº 46 de la ley de 22 de Mayo de 1906.

Por ultimo se acordó que por conducto de la Presidencia se notifique a los referidos vocales su nombramiento para

En aceptación

No teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando todos los Srs que saben y por los que no yo el Secretario de que ce tifico.

Joime Giner Constantino Lizar

000

000

Jose Botto

000

Jose M^a Reig

000

Sebastian Giner

A la memoria, S. S.

Jose M^a Valls

Don Jose Maria Vally Olivos, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Morla.

Certifico: Que por no haberse reunido una junta del Concejo, se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy para que con la extensión la presente que firmo con el voto bueno del Sr. Alcalde en Morla a veinte y nueve de Julio de mil novecientos diecisiete

V. O. i,
El Alcalde

Giner

000

Jose M^a Valls

M. Aristeros

Presidente

Don Jaime Giner

Concejal

Don Jose Maria Vally

Salvador Nolas Calatayud

Bajo la Presidencia del
recusaron en la sala
jules que al mismo
abrimos correspondien
Sr. Presidente se declar
con que fue aprobado
denuncia oficial y co
ento.

Tasando al des
en conocimiento el
este provincia que en a
inscripciones instrum
ritas emitidas por Pro
Ayuntamiento entre la
directo dicho amos
tenciente al veinte de
provincia segun para
Extenida la expo
y despues de breves se
dar para el despo
secreto de Alicante.

Acto continuo expre
Junta local de primar
de 7 de febrero de 1908
y al efecto se formó de los



Los Asistentes
Presidente
 Don Jaime Cuervo
Concejal

Don José María
 Salvador Moya Calatayud

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Cuervo se reunieron en la sala Capitular de la villa de Muro los Srs. Concejales que al mismo se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al veinte nueve del actual. Por dicho Sr. Presidente se declaró abierto el acto con lectura de la acta que fue aprobada. Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle un debido cumplimiento.

Trasunto al despacho ordinario la Presidencia para en conocimiento el anuncio de la Excmo. de Hacienda de esta provincia que en aquellas fincas se hallan depositados los inscripciones intransferibles de la renta perpetua al 4 por 100 interés emitidos por Propios con renovación y habilitados en esta Ayuntamiento entre la redacción en la cantidad de 233.410 ptos. inserto dicho anuncio en el Boletín Oficial número 163 perteneciente al veinte del actual por haberla necesidad de nombrar persona alguna para reditar las rentas de aquella finca, enteraba la corporación de lo manifestado por la Presidencia y después de breve discusión por unanimidad se acordó nombrar para el desempeño de dicho cargo a Don José Soler Vassó vecino de Alicante.

Acto continuo apuró la Presidencia que habiendo cumplido la Junta local de primera Enseñanza el cuatrenio según el R. D. de 7 de febrero de 1908 había necesidad de nombrar una Junta y al efecto se formó de las personas siguientes.

Presidente



Don Jaime Giner Guerin

Vocales

Don Jose Torres Sivera

Don Fernando Sivera Catala

Don Jaime Sivera Catala

Don Jaime Baydal Barrio

Don Pascual Muias Bengual

Don Eduardo Sivera Catala

Don Angel Reig Guerin

Don Francisco Reig Calatayud

Don Gerardo Guerin Guerin

Secretario

Don Jose M^a Vall Amoros Secretario del Ayuntamiento
formula dicha Junta se declare urgente legalmente
atendida en la forma antes indicada.

Tambien se acordó la distribucion de fondos del preu
muy autorizando al Sr. Alcalde para ello.

igualmente se acordó nombrar al secretario de la Co
pacion Don Jose Maria Vall Amoros para que se presente con el
apoderado de comisionado, con los documentos necesarios a la Co
dicion de Olay para la entrega de los muros declarados soldado
Oreemplazo del año actual abonandole para gastos del viaje
por estancia en Olay veinte y cinco pesetas del capitular
art. 6.º del presupuesto de gastos.

Poteniendo dos meses de que tratar el Sr. Presidente
vando la sesión firmando todos los Sr. que sobre y por los
muy el Secretario de que certifico.

Jaime Giner

José Torres

Por los duos Sr.

José M^a Vall

Alcalde

Concejal

Idem

Inspector de Sanidad Municipal

Don Jaime

Maestro de Instruccion Prima

Padre de familia

Madre de familia

Madre de familia

Madre de familia

Don Jose Maria

Constitucional

Certifico

ejec. se ha dejado

del al. de la

para que

Alcalde con el Sr.

mil novecientos diez

M^a B^a

El Alcalde

Giner

Sr. Asistentes

Presidente

Don Jaime Giner Guerin

Concejal

Don Jose Torres Sivera

Don Salvador Mias

del Sr. Alcalde

en la Sala Capitular

al margen se aprue

este al. de la

Por dicho Sr.

anterior que fue ap

de mil novecientos

en debido cumplimiento

Se ordena

destina a la ciudad

puestos de esta pro

del al. de la

sumo y por

Alcalde

Recejal

derif

de la ciudad municipal

Toraco

de Instrucción Primaria

de familia

de familia

interiniente

de la leydonante

por el del p...o

de la l...o

prostate con el

reforma a la l...

de la l...o

gasto del viaje

del capitul...

el l...o

Presidente

de la l...o

de la l...o

de la l...o

de la l...o

de la l...o

de la l...o

de la l...o

de la l...o

Don Jose Maria Valls ayo, y Secretario del Ayuntamiento
Constitucional de la villa de Maura

Certifico: Que por no haberse reunido mayoria de Con-
cejales se ha dejado de celebrar la sesion ordinaria pertenecien-
te al dia de hoy

Para que conste extendo la presente y firmo el Sr.
Alcalde con el Srto Bueno en Maura a cinco de agosto de
mil novecientos dieciseiete. = Rematado = cinco = agosto. = vale

M.º D.º
El Alcalde
Gines

Jose M.º Valls

Sr. Asistentes

Presidente

Don Jaime Enes Enes

Concejales

Don Jose Torres Linares

Don Salvador Mera Calabrant

del Sr. Alcalde Don Jaime Enes Enes, se reunieron en
su sala Capitular de la misma los Sr. del Ayuntamiento que
al marso se expresan, para celebrar la sesion ordinaria correspondien-
te al dia de hoy del actual.

Por dicho Sr. Presidente se declaro abierto el acto con lectura del
antecedente que fue aprobada.

Se hizo lectura de la correspondencia oficial y se acordó darle
su debido cumplimiento.

Se ordena de la ordenanza y por mi el Secretario se di-
lectura a la circular del Sr. Administrador de Propiedades e in-
tervento de esta provincia en la que se remite al Ayntam-
iento al ingreso de la cuarta parte del cupo del Con-
sumo y correspondiente al oficial municipal.

Entendidos la Corporacion y despues de una detenida deliberacion y en vista de que los ramos ingresos que cuenta este municipio es el reparto de Consumo y arbitrio extraordinario y siendo asi que los contraloreros el unico medio con que cuentan para satisfacer dichos impuestos es la cosecha de pasas se acordó por unanimidad que estan pronte se recolecten estas a prorrata efectiva mente contra los ramos, y los primeros ingresos que se realicen sirvan para cubrir el cupo de Consumo que tenga en descubiertos el Ayuntamiento en el presente año.

Tambien se acordó nombrar Comisionado para la recogida de los Boletines de inscripcion del Censo de esta seccion de la Oficina de Estadística de esta provincia a Don Francisco Vally Boquet al cual se le abonarian para gastos del viaje veinte y cinco pesetas del capitulo de impuestos del presupuesto municipal.

Segundamente se acordó se le abonen al Sr. Alcalde Don Jaime Giner Quin treinta pesetas del propio capitulo de impuestos por un viaje a la capital de la provincia a gestionar asuntos relacionados con el camino vecinal de este termino en construccion.

No teniendo mas asunto de tratar el Sr. Presidente levanta la sesion firmando todos los señores que asistieron y por lo que no va el Secretario de que certifica.

Jaime Giner

Alf. Botig

Por orden de Sr.

José M. Vally

Don José Moana
Constitucional
Certifico

Concedido no se
hacientemente al Sr. de
y para que
visto en el Sr. de
gato de mil pesos

Nº 13
M. Alcalde
Giner

D. Aristen
Presidente

Don Jaime Giner
Concedido

Don José Teo
y Salvador M.

vacatorio y bo
Giner Giner 2

misión a la
para celebrar

don y para
abstenerse al acto

le dio en
Early en el

La Pres

por recibido de
to, el reparto

tambien de
do civil p



Folio 23

Don José Maria Valls Amorós, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Morela.

Certifico: Que por no haberse reunido ninguna de las Concejales no se ha podido celebrar la sesión ordinaria por haberse al día de hoy.

Y para que conste extendo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Morela a diecisiete de Agosto de mil novecientos diecisiete.

Nº 13^{no}

M. Alcalde

Giner

José M. Valls

D^{os} Asistentes

Presidente

Don Jaime Giner Guerrero

Concejales

Don José Torres Rivera

Don Salvador Mas Calatayud

Dupletaria a la ordinaria por 2^a
convocatoria de 19 de Agosto de 1917.

En la villa de Morela a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos diecisiete. Por la oportuna cédula de citación por segunda convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Giner Guerrero se reunieron en la Sala Capitular de la villa a los D^{os} Concejales, que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día diez y nueve del actual. Por dichos Sr. Presidente se leyó el acta de la anterior que fué aprobada. Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darles su debido cumplimiento.

La Presidencia dio cuenta a la Corporación el haber recibido de la administración de propiedades e impuestos, el reparto de comunas definitivamente aprobado como también el de arbitrios extraordinarios por el Sr. Gobernador civil pertenecientes al año actual y habiéndose de-

La Presidencia dio cuenta a la Corporación el haber recibido de la administración de propiedades e impuestos, el reparto de comunas definitivamente aprobado como también el de arbitrios extraordinarios por el Sr. Gobernador civil pertenecientes al año actual y habiéndose de-

nado los recibos de los referidos repartos como ca lista cobratoria, me imprescindible hacerse cargo al Recaudador actual Don Anselmo Perez Cuerni para que inmediatamente los ponga al cabo para cumplir la obligacion de garto en el presupuesto. unanimente.

Entendado la Corporacion de los manifestados por la presidencia por unanimidad se acordó, hacerse el cargo al referido recaudador, con las mismas condiciones que constan en el acta de veinte de Marzo ultimo previa la firma personal.

Ocho segundos el Sr. Presidente dio orden al Aguacil portero para que se presentara al Recaudador Don Anselmo Perez Cuerni, lo cual efectuó. Entendado del acuerdo que se le acaba de leer presenta como finquero al recaudador Don Anselmo Cuerni Pina. Inmediatamente pasaron a formalizar el cargo de los recibos de dichos repartos, previa lectura de las condiciones estipuladas, en la referida acta de veinte de Marzo ultimo, que entiendo las aceptaron.

El importe del Cargo de los recibos del Reparto de Comuneros del presente año dos mil noventa y tres, treinta y dos pesos noventa y tres centimos. El importe de los recibos del reparto de arbitrio extraordinario del mismo ejercicio. Cinco mil seiscientos, treinta y cuatro pesos ochenta centimos.

Total cargo 8567 73 Cuyo suma de ocho mil quinientos sesenta y siete pesos, treinta y tres centimos, el citado Recaudador presta su conformidad, haciendose este continuo cargo de los recibos que la constituyen como de lista cobratoria.

Segunda
pares por el
acto de reparto
entregados del
del. hea por i
convenir.

Estando p
mientos y
de los repartos
pobres y
uno año m
tivas, copias y
designar la
ntific a dicha
llevar a cabo
minim activat
flociente en
pares, papel
la pntific de
Buenos
distrital de ex
simo y neces
agentes para
reparos y de
cargo a d. P
El

los agentes,
numeros, se
de imponer
Notenim de
los his, conqat
Jaime G
Aute

Jules 26

Segundamente se acordó por unanimidad, no pagar por el proximo ejercicio de mil novecientos dieciocho el recargo municipal, del cincuenta por ciento sobre las cuotas del Fisco en el impuesto de cédulas personales; el del tres por ciento sobre la contribucion industrial y de comercio.

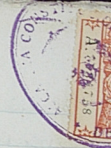
Estando proxima la época en que por el Ayuntamiento y Junta Pederal ha de proceder a la confeccion de los repartos de territorial por rindres, prebenda, edificios, gozas, y gozación de cédulas personales, para el proximo año mil novecientos dieciocho, con sus respectivas copias y lista, celebratoria, por unanimidad se acordó designar a don Francisco Valls Puget, para que auxilié a dicha corporacion, en cuanto trabajo tenga que llevar a cabo con tal motivo y con cargo al capitular primer artículo 9.º del presupuesto de gastos, se le habrán de asignar cinco pesetas por los jornales que devengue, imprenta, papel, viáticos, demás gastos que ocasioné en la practica de dichos servicios, como offas de cédulas, personales.

Remembo que realizar los trabajos de inscripcion del Censo Electoral de esta union segun el dia quince de Noviembre proximo y reuniendo la comision nombrada para el efecto de los agentes para el repartimiento de los Boletines recibidos de los repartos, dentro de diez proxima para el desempeño de dicho cargo a don Francisco Valls Puget, don Jose Bona Calatayut.

El Ayuntamiento por unanimidad acepta los dos agentes propuestos por la presidencia y que sean remunerados sus trabajos los dias que empleen del capitular de imprenta del presupuesto municipal. Notando de asuntó de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion mandando los concejales que sobre deambros y fados de que certifica.

Jaime Giner 406 50119
Antonio Giner

Angel Pico
Pres. Supl. 30
Jue. 1.º 1904



Don José María Vally Amoros, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Múrcia.

Certifico: Que por causa de marginas se conxepales no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy (jueves) que consta estubo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Múrcia a veinte y seis de agosto de mil novecientos dieciséis.

VI.º B.º

El Alcalde
Gines

José M. Vally

Srs. asistentes

Presidente

Don Jaime Giner Giner

Concejales

Don José Torres Sierra

« Salvador Mas Calatayud

Supletoria por la Convocatoria de 26 de Agosto de 1917 a la ordinaria

En la villa de Múrcia a veinte y ocho de agosto de mil novecientos dieciséis. Por la oportuna cédula de convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Giner Giner, se reunió en la sala Capitular de la misma los Srs. del Ayuntamiento que al margen se expresan, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al veinte y seis del actual.

Por dicho Sr. Presidente se declaró abierto el acta con lectura de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, y se acordó dársele el debido cumplimiento y seguidamente se acordó la distribución de fondos del presente mes, autorizando al Sr. Alcalde para ello.

Notando otro asunto sin firmarse todo lo que no se de secreto

Jaime G

Don José María Vally, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Múrcia.

Certifico: Que por causa de marginas se conxepales no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy (jueves) que consta estubo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Múrcia a veinte y seis de agosto de mil novecientos dieciséis.

VI.º B.º

El Alcalde
Gines

Don José María Vally, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Múrcia.

Certifico: Que por causa de marginas se conxepales no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy (jueves) que consta estubo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Múrcia a veinte y seis de agosto de mil novecientos dieciséis.

VI.º B.º

El Alcalde
Gines

Don José María Vally, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Múrcia.

Certifico: Que por causa de marginas se conxepales no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy (jueves) que consta estubo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Múrcia a veinte y seis de agosto de mil novecientos dieciséis.



Notando otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion firmados todos los Srs. concurrentes, al acto que saben y por los que no yo el Secretario de que certifico

Joane Giner *José Cortés*

Por los devotos
José M. Valls

Don José Maria Valls Amorós, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Murla.

Certifico: Que por causa de mayoría de Concejales no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al día de hoy
Y para que conste estiendo lo presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Murla a dos de Septiembre de mil novecientos diecisiete.

Vt. B.
El Alcalde
Giner

José M. Valls

Don José Maria Valls Amorós, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Murla.

Certifico: Que por causa de mayoría de Concejales, no se ha celebrado la sesion ordinaria perteneciente al día del hoy
Y para que conste estiendo lo presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Murla a nueve de Septiembre de mil novecientos diecisiete.

Vt. B.
El Alcalde
Giner

José M. Valls

Don José Maria Valls Amorós, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Murla.

Certifico: Que por causa de mayoría de Concejales no se ha



celebrada la sesion ordinaria perteneciente al dia de hoy

y para que conste estando la presente que firmo y
señalo con el visto bueno del Alcalde en Mula
a dieciseis de Septiembre de mil novecientos dieciseis

VI.º 83.º

El Alcalde

Gines

[Firma]

[Firma]

Srs Asistentes

Presidente

Don Jaime Giner Giner

Concejales

Don José Torres Sivera

Don Salvador Mas Calatayud

El Sr. Presidente, Alcalde Don Jaime Giner Giner se reunió
en la sala Capitular de la misma los Srs que alman
que se expresan, para celebrar la sesion ordinaria corres
pondiente al dieciseis del actual

Por dichos Sr. Presidente se declaró abieto el acto colectivo
de la anterior que fué aprobado.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial por acord
arle su debido cumplimiento.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corpora
cion que Don Vicente Sivera Pastor, nombrado agente ejecu
tivo para los repartos de consumo y arbitrios extraordinarios
en sesion de quince de Agosto de mil novecientos
dieciseis y resultando que los gestiones para el cobro de
dichos impuestos hasta la fecha no han sido satisfacto
rias por lo que quiza cobradora propone a los Srs. asis
tentes, la reparticion del cargo por que fué nombrado
y sin levantar masos gestiones el referido cargo a otra
persona que sume confianza para su desempeño.

La Corporacion enterada que esta de lo expuesto

por el Sr. Presidente
dad y despues
de dicho agente
esta resolucion
Con lo cual el Sr.
que tal y por

[Firma]

Don José Morán

Constitucion

Cartas

no celebrada la

y para que

con el visto buen

tra, se celebró

VI.º 83.º

El Alcalde

Giner

[Firma]

Finalmente cut

Anterior no se ha

Mula

VI.º 83.º

El Alcalde

Giner

[Firma]

Sr. Asistente

Presidente

Don Jaime Giner Giner

Concejales

Don José Torres Sivera

Don Salvador Mas Calatayud

hoy
que finis y
Muelo
diecinueve
de Mayo

por el Sr. Presidente la anterior proposicion por unanimi-
dad y despues de breve discusion se acordó la reparacion
de dicho agente y que por la Presidencia se le haga saber
esta resolucion al interesado, en la forma siguiente
Con lo cual el Sr. Presidente levanta la sesion finiendo todavia
los que valen y por los que no go el Secretario certifico

Jaime Guin

Jose Torrey

Portales de M. de S.
San Pedro de M.

convocatoria de
ala ordinaria
mela a diez
de mil
diecinueve. Sevia
de cita-
ordinaria del
ni se reunie-
los que almas
sino conis-
to con lectura

Don Jose Maria Vally, anexo, Secretario del Ayuntamiento
Constitucion de la villa de Muelo

Certifico: Que por causa de mayoria de comparecencia no se
ha celebrado la sesion ordinaria pateramente al dia de hoy
y para que conste se hizo la presente que finis y sello
con el visto bueno del Sr. Alcalde en Muelo a veinte y
tres de setiembre de mil novecientos diecinueve.

VI: Bm

El Alcalde
Guin

San M. Vally

al que se acuerda
de la Corpora-
agente que
atrasacion
movimiento
el caso de
o satisfactorio
y luego asi
nombrado
cargo o otra
aparece
o es puesto

Finalmente certifico: Que por la misma causa que el
anterior no se ha celebrado la sesion ordinaria el dia de hoy

Muelo treinta y setiembre de mil novecientos diecinueve

VI: Bm

El Alcalde
Guin

San M. Vally

Sr. Asistente
Presidente

S. Jaime Guin Guin
Concejal

S. Jose Torrey Guin

S. Salvador May Calatayud

Supletoria por 2ª Convocatoria de 20 de
septiembre de 1917 a la ordinaria.

En la villa de Muelo a diez de octubre de
mil novecientos diecinueve: Sevia la oportuna
cedula de convocatoria y por el Sr. Presidente
el Sr. Alcalde D. Jaime Guin Guin

se reunieron en la Sala Capitular de la misma los S^{os} del Ayuntamiento que al rubricar se expresan, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al treinta del pasado mes de Septiembre.

Por dicho S^o Presidente se declaró abierto el acto con lectura de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de las correspondencias oficial y se acordó darle en debido cumplimiento.

Parando al despacho ordinario la corporacion por unanimidad, autorizó al S^o Presidente para la distribución de fondos del proximo pasado mes de Septiembre.

Tambien se acordó nombrar agente auxiliar ejecutivo para descubrir y de los repartos de Caminos y arbitrios extraordinarios al Sr. Vicente Gascón y Mojón vecino de Alicante tanto del año actual como de los anteriores.

Igualmente se autorizó a Don Jose Guis Guis para el cobro de los rentas que fueran estorados de Caminos, liquidados arbitrios extraordinarios que se les han entregado por duplicados para un solo efecto.

Tambien se acordó el examen del proyecto del presupuesto municipal formado por la comision de su seno, nombrada al efecto para el ejercicio de 1918, estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes, y recursos de la localidad acaudalada: que se fije al pueblo por quince dias segun ordena la ley municipal y transcurrido con la diligencia que lo acredite, reclamarse que se presenten se sometan a la deliberacion y resolucion definitiva de la Junta Municipal.

Con lo cual y no teniendo otro asunto de que tratar el S^o Presidente levanto la sesion firmando todos los S^{os} que rubrican y por los que no yo el Secretario de que certifico.

Jaime Guis

José Torre

Por lo de mas

Señalado

Al. asistentes

Presidente

D. Jaime Guis Guis

Concejales

D. Constantino Guis Guis

" Jose Torre Torre

" Jose M. Ruiz Guis

" Sebastian Guis Torre

" Fernando Guis Torre

" Salvador Mos Calatay

Cual. Por dicho

de la anterior

Se dió cuenta

de un debido

acto seguido.

Plenamente civil de

te ley municipal

no procedio a

ser sometidos a la

los antecedentes

la causa pidiendo

que por unanimidad

todas en la propia

la unica version

de Sebastian Guis

vecino de Guis y D.

se acuerda al por

los efectos de la

la provincia,

Presidente de la

acto proceden



27
[Signature]

N. asistentes
Presidente

D. Jaime Giron Giron
Concejales

D. Constantino Soria Giron

a José Torres Soria

a José M. Ruiz Giron

Sebastián Giron Bonnet

Fernando Soria Cabola

Salvador Mas Calatayud

Suplemento por segunda convocatoria de 7 de
Octubre de 1917

En la villa de Murba de un de Oc-
tubre de mil novecientos diecisiete. Por la
oportuna convocatoria, bajo la Presen-
cia del Señor Alcalde D. Jaime Giron
Giron, se reunieron en la Sala capitular
de la misma los señores Concejales que al
aunque se reunían para celebrar la sesión
ordinaria correspondiente al día que se

celebró. Por dicho señor se declaró abierto el acto con lectura
de la acta anterior

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se acordó
darle un debido cumplimiento

Acto seguido, de conformidad con la voluntad del Señor
Presupuesto civil de fecha 24 del pasado mes, artículo 45 de la vigente
ley municipal y R. O. de 30 de Septiembre de 1913, la Corpora-
ción procedió a declarar las vacantes de Concejales, que han de
ser suplidas a la próxima reunión anual, considerando
los antecedentes necesarios a tal fin, los cuales se encuentran en
la causa judicial, El Ayuntamiento en sesión ordinaria
y por unanimidad acordó: En las vacantes que han de ser com-
plidas en las próximas elecciones municipales que con motivo de
la nueva unión de que se ocupan ^{hoy} este, que son los de Don
Sebastián Giron Bonnet, D. José Torres Soria, D. José M. Ruiz
Giron y D. Salvador Mas Calatayud. Y que esta resolución
se anuncia al público por medio de fijación de edictos en
los sitios de costumbre e inserta en el Boletín oficial de
la provincia, remitiendo copia al mismo Señor
Presidente de la Junta municipal del cuerpo electoral a los
efectos procedentes

con lo cual y sus términos obo acunto de q. partes
el Señor Presidente levanta la sesión, firmando con el Señor
Alcalde los Sr. concejales que saben de que certifico

José Giner

José Giner

José María Peig

Sebastián Giner

Manuel Llorca

Por que no saben firmas
por imposibilidad para de hoy
el Alcalde

El Secretario

José María Peig

Don José María Nalls Amorós, Secretario del Ay
untamiento Constitucional de Mula

Certifico que por no haberse reunido mayo
ría de concejales no se ha celebrado la sesión
ordinaria perteneciente al día de hoy

y para que conste entiendo la presente que
nada y apela el Sr. alcalde con Mula deatores 10
nada de nul invalida, diccinste

M.º P.º

El Alcalde

Giner

Giner

Don José María Nalls Amorós, Secretario del
Ayuntamiento Constitucional de Mula

Certifico que por no haberse reunido ma
yoria de concejales no se ha celebrado la sesión or-

dinaria perteneciente al

y para que conste
apela el Señor a
de Octubre de m

N.º 33.º

El Alcalde

Giner

Giner

Los asistentes

Presidente

Don Jaime Giner

Concejales

Don José Giner

Salvador Mas

toia y bajo la pre

Giner Chueni se re

la misma lo d

se expresan para co

promitiente al ver

Por dicho t

acto con lectura

Se d

ficial y se acord

Para

dencia manifes

utilizar como n

dinario del proces

y medidas, legi

publicas y despo

por unanimidad

litigio y que al

folio 28

ordinaria perteneciente al día de hoy

que para que conste estubo fecho la presente que visa y sella el señor Alcalde en Mimbura veinte y tres de Octubre de mil novecientos diecisiete.

N.º 33

El Alcalde

Giner

Juan M. T. P.

Los asistentes

Presidente

Don Jaime Giner Giner

Concejales

Don José Torres Sivera

Don Salvador Mas Calabogul

Supletoria por 2ª convocatoria
ala ordinaria de 21 Octubre 1917

En la villa de Mimbura, veinte y tres de Octubre de mil novecientos diecisiete: Buena la oportuna sesion de convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Jaime Giner Giner se reunieron en la Sala Capitular de la misma los Srs. del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria correspondiente del veinte y tres del actual.

Por dicho Sr. Presidente se declaró habiendo el acto con lectura de la acta que fué aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó darle su debido cumplimiento.

Basando al dechado ordinario, la Presidencia manifestó que en llegando la época para utilizar como ingreso del Peripunto municipal ordinario del proximo año 1918, la arbitrio sobre pesos y medidas, de gijeros de reses o matadero, y puestos públicos.

Después de breve discusion, la Corporación por unanimidad acordó utilizar los referidos arbitrios y que al efecto se proceda por la comision

de Hacienda la confesión de los oportunos felices
de condiciones que han de regirse en los respectivos
sitios.

Tambien se acordó se le abonen a Don Foré
Mano Valls Anso, veinte y cinco pesos del capi-
tulo 9.º art. 1.º del Presupuesto municipal de gastos
por un viaje a la capital de la provincia por
el ingreso al Tesoro del cupo de consumo de esta
villa.

Iguualmente se acordó se le abonen quince pesos
a Francisco Berig Biera y Foré Pons Calatayud de
sus jornales como agente en la distribución y re-
cojida de los boletines de inscripción del censo e-
leitoral del capítulo 11.º del presupuesto municipal
de gastos.

No teniendo otro asunto de que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión suspendiendo toda la sesión
que sabrá y por lo que no yo el Secretario de que
certifico.

José María Giner

José María Giner

Por el Sr. Presidente
Don J. M. Giner

Don Foré Mano Valls Anso, Secretario del Ayunta-
miento Constitucional de la villa de Morla.

Certifico: que por causa de mayoría de Con-
cejales no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al
día de hoy.

Y por lo que consta libro la presente que firmo y sello con
el visto bueno del Sr. Alcalde en Morla a veintidós de Octu-
bre de mil novecientos diecisiete

El Sr. no
realcalde
Giner

José María Giner

Asistente

Presidente

Don Jaime Giner

Concejal

Don Foré Valls Anso

Salvador Valls Calatayud

Por la Presidencia de

se remiten en la

del Ayuntamiento que

celebró la sesión ordinaria

del día de hoy.

Todo el acto con lectu-

ra.

Se dio cuenta de

cómo le fue en el

pasado al de

manifestó que en inter-
valo del mes de

san a efectos de ob-

servicio y servir

la Presidencia se

que desaparece

la fin de dejarlo en

Puesto a di-

el Ayuntamiento

califican las ob-

currencias y que los q-

del capítulo de

nombra y encarga

Presidente.

Tambien

del presente mes



Asistente
Presidente

Don Jaime Giner Giner
Concejales

Don José López Vivera
Salvador May Calatayud

Suplemento por 2.^a convocatoria a
la sesión de 28 de Octubre de 1917
En la villa de Mula a 11 de
de Octubre de mil novecientos
diecisiete: Brevia la oportuna
cedula de convocatoria y

hoy la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Giner Giner
se reunieron en la Sala Capitular de la villa de Mula
del Ayuntamiento que al margen se expresan para e-
lebrar la sesión ordinaria correspondiente al veinte y
ocho del actual. Por dicho Sr. Presidente se declaró abier-
to el acto con lectura de la anterior que fue apro-
bada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y se or-
doló darle el debido cumplimiento.

Tratado al despacho ordinario el Sr. Presidente un-
nifato que en virtud de varias indicaciones de la superior
del mismo se encargaría ordenando que se lleva-
ran a efecto las obras necesarias en los locales de cure-
natura y viviendas de los Maestros es de parecer
la Presidencia se lleven a efecto las obras necesarias para
que desaparezcan los humedades y cambiar los techos
a fin de dejarlos en condiciones higiénicas.

Puesta a deliberación la anterior proposición
el Ayuntamiento por unanimidad acordó que se
ejecien las obras necesarias en dichos locales y vivi-
endas y que los gastos que se originen sean satisfechos
del capítulo sexto al f.º del presupuesto municipal
nombrando encargado de dichas obras al Sr. Alcalde
Presidente.

También se acordó la distribución de papeles
del presente mes autorizando para ello al Sr. Alcalde

14 Igualmente se acordó se le abonen treinta pesos a Don Jaime Giner Giner por un viaje a la capital de la provincia a ventilar asuntos de interés para este municipio.

No teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando todos los D^{os} que saben y por los que no jo el Secretario de que certifica

Jaime Giner

José Fortea

Por orden del Sr. Jefe N.º 7249

Don José María Valls Arnau, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Móra.

Certifico: que por causa de mayoría de Concejales se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

y para que conste extendiendo la presente que firmo con el Sr. Jefe de la Policía en Móra a cuatro de Noviembre de mil novecientos dieciséis.

N.º 7249

El Alcalde

Giner

José M. Valls

Don José María Valls Arnau, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Móra.

Certifico: que por causa de mayoría de Concejales se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

y para que conste extendiendo la presente sellada y rubricada por el Sr. Alcalde en Móra a once de Noviembre de mil novecientos dieciséis.

N.º 7249
El Alcalde

Giner

José M. Valls

Don José María Valls Arnau, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Móra.

Certifico:

Concejales se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

y para que conste extendiendo la presente que firmo con el Sr. Jefe de la Policía en Móra a once de Noviembre de mil novecientos dieciséis.

N.º 7249

El Alcalde

Giner

Srs. asistentes

Presidente

Don Jaime Giner Giner

Concejales

Don José María Valls Arnau

Salvador Móra

de convocatoria y

Don Jaime Giner Giner

las de la misma

celebrar la sesión

del actual. Por dicho

concejal de la

Se dio cuenta de

de darle en debida

El Sr. Presidente

donde lo carrying sesión

en particular el que se

legó a Benidorm

may.

Puesto a deliberar

hagamos la reparo

mostramos

Don José María Valls Olmos, Secretario
del Ayuntamiento Constitucional de Morula
Certifico: Que por causa de mayoría de
Concejales se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria
más perteneciente al día de hoy
y para que conste extendiendo en presente que vino y
señaló el Sr. Alcalde en Morula a dieciocho de Diciembre
de mil novecientos diecisiete

M.º B.º

El Alcalde

Gines

José María Valls Olmos

Srs. asistentes

Presidente

Don Jaime Tríniz Manrí

Concejales

Don José Torres Sierra

Salvador May Calatayud

Supletorio por la convocatoria de
la ordinaria de 8 de Abril 1917

En la villa de Morula
a veinte de Noviembre de
mil novecientos diecisiete.
Breve la oportuna cédula

de convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Jaime Tríniz Manrí se reunió en la Sala Capitular
de la misma los Srs. que al margen se expresan para
celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dieciocho
del actual. Por dicho Sr. Presidente se declaró abierto el acto
con lectura de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó
darse en debido cumplimiento.

El Sr. Presidente manifestó a la corporación que hallan-
dose los caminos vecinales de este pueblo en deplorable estado y
en particular el que sale del mismo a la comarca del Estado de
Segovia Benidorm había necesidad de la reconstrucción de los mis-
mos.

Puesto a deliberación el asunto por unanimidad se acordó se
hagan los reparos necesarios a los caminos vecinales y para el efecto
nombrar encargados de los trabajos al Sr. Alcalde y a los

se le abonen los gastos que se originen del capítulo
6.º artículo 2.º del presupuesto municipal de gastos.

También se acordó se le abonen a don Jaime
Giner Cuarenta pesetas del capítulo 11.º
del presupuesto municipal por su viaje a
la Capital de la provincia a ventilar asun-
tos de interés para este municipio.

Notariados etc asunto de que trata el
h.º Presidente levanta la sesión firmándose todos
los S.ºs que saben y los que no yo el Se-
cretario de que certifico

Jaime Giner

José María

Por los demás S.ºs
José María

Don José María Valls, Oidor, Secretario del ayun-
tamiento Constitucional de la villa de Móra

Certifico: Que por causa de mayoría de con-
victos no se ha celebrado la sesión ordinaria por
referente al día de hoy.

Para que conste extendiendo la presente que vi-
so y selló el h.º Oidor en Móra a veinte y cinco
del mes de mayo de mil novecientos dieciséis

M.º J.º
Valls

Giner

José María

Los asistentes
Presidente

Don Jaime G.

Concejal

"José G.

de convicción

Don Jaime

Capitular de

sin gran ca

al veinte y

desde se ha

en antem

Se dió c

pre acuerdo

igualme

del presen

d.º h.º Presid

S.ºs que sab

que certifi

ya

ya

ya

ya

ya

ya

ya

ya

ya

ya

ya

ya

ya

ya

ya



D^{os} asistentes
Presidente

Don Jaime Guier Guier

Concejales

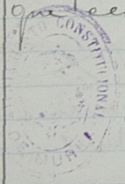
" José Thomas Sivera
" Salvador Mas Calatayud

de convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jaime Guier Guier se reunieron en la Sala Capitular de la misma lo que al margen se expresan para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al veinte y cinco del actual. Por dicho Sr. Presidente se declaró abierto, abierto con lectura de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia a p^{er}af y se acordó darse su debido cumplimiento y igualmente se acordó la distribucion de fondos del presente mes autorizando para ello al Sr. Alcalde no teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion firmando todos los S^{rs} que saben y por lo que no go el Secretario de que certifico

Jaime Guier

José Cortés



Por los señores Sr.
Jaime Guier



Don José María Valls Amorós, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Múrcia

Certifico: Que por causa de mayoría de concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

Para que conste extiendo la presente visada y sellada por el Sr. Alcalde en Murcia a 29 de Diciembre de mil novecientos diecisiete

V.º B.º

El Alcalde

Giner

José M. Valls

Don José María Valls Amorós, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Múrcia

Certifico: Que por causa de mayoría de los concejales se ha dejado de celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

Para que conste extiendo la presente que vino y sella el Sr. Alcalde en Murcia a nueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete

V.º B.º

El Alcalde

Giner

José M. Valls

Don José María Valls Amorós, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Múrcia

Certifico: Que por causa de mayoría de los concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria perteneciente al día de hoy

Para que conste extiendo la presente visada y sellada por el Sr. Alcalde en Murcia a nueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete

V.º B.º

El Alcalde

Giner

José M. Valls

Asistente
Presidente

D. Jaime Giner
Concejal

Don José Giner
Alcalde

Se cita a
Don Jaime
Capitular de
al margen
dinamias con
por dicho Sr.
del anterior

Se dio a

se acordó de

Parando

en concilio

de los obreros

de los M. de

lidad tra

di, mi a

Igual

los capitanes

ante och

mayor re

No ten

dente de

ben y q

José

Giner

Alcalde

Concejal

Asistente

Presidente

D. Jaime Giner

Concejal

Don José Giner

Alcalde

Se cita a

Don Jaime

Capitular de

al margen

dinamias con

por dicho Sr.

del anterior

Se dio a

se acordó de

Parando

en concilio

de los obreros

de los M. de

lidad tra

di, mi a

Igual

los capitanes

ante och

mayor re

No ten

dente de

ben y q

José

Giner

Alcalde

Concejal

Asistente

Presidente

D. Jaime Giner

Concejal

Don José Giner

Alcalde

Se cita a

Don Jaime

Capitular de

al margen

dinamias con

por dicho Sr.

del anterior

Se dio a

se acordó de

Parando

en concilio

de los obreros

de los M. de

lidad tra

di, mi a

Igual

los capitanes

ante och

mayor re

No ten

dente de

ben y q

José

Giner

Alcalde

Concejal

Asistente

Presidente

D. Jaime Giner

Concejal

Don José Giner

Alcalde

Se cita a

Don Jaime

Capitular de

al margen

dinamias con

por dicho Sr.

del anterior

Se dio a

se acordó de

Parando

en concilio

de los obreros

de los M. de

lidad tra

di, mi a

Igual

los capitanes

ante och

mayor re

No ten

dente de

ben y q

José

Giner

Alcalde

Concejal

Asistente

Presidente

D. Jaime Giner

Concejal

Don José Giner

Alcalde

Se cita a

Don Jaime

Capitular de

al margen

dinamias con

por dicho Sr.

del anterior

Se dio a

se acordó de

Parando

en concilio

de los obreros

de los M. de

lidad tra

di, mi a

Igual

los capitanes

ante och

mayor re

No ten

dente de

ben y q

José

Giner

Alcalde

Concejal

Asistente

Presidente

D. Jaime Giner

Concejal

Don José Giner

Alcalde

Se cita a

Don Jaime

Capitular de

al margen

dinamias con

por dicho Sr.

del anterior

Se dio a

se acordó de

Parando

en concilio

de los obreros

de los M. de

lidad tra

di, mi a

Igual

los capitanes

ante och

mayor re

No ten

dente de

ben y q

José

Giner

Alcalde

Concejal

Asistente

Presidente

D. Jaime Giner

Concejal

Don José Giner

Alcalde

Se cita a

Don Jaime

Capitular de

al margen

dinamias con

por dicho Sr.

del anterior

Se dio a

se acordó de

Parando

en concilio

de los obreros

de los M. de

lidad tra

di, mi a

Igual

los capitanes

ante och

mayor re

No ten

dente de

ben y q

José

Giner

Alcalde

Concejal

Asistente

Presidente

D. Jaime Giner

Concejal

Don José Giner

Alcalde

Se cita a

Don Jaime

Capitular de

al margen

dinamias con

por dicho Sr.

del anterior

Se dio a

se acordó de

Parando

en concilio

de los obreros

de los M. de

lidad tra

di, mi a

Igual

los capitanes

ante och

mayor re

No ten

dente de

ben y q

José

Giner

Alcalde

Concejal

Asistente

Presidente

D. Jaime Giner

Concejal

Don José Giner

Alcalde

Se cita a

Don Jaime

Capitular de

al margen

dinamias con

por dicho Sr.

del anterior

Se dio a

se acordó de

Parando

en concilio

de los obreros

de los M. de

lidad tra

di, mi a

Igual

los capitanes

ante och

mayor re

No ten

dente de

ben y q

José

Giner

Alcalde

Concejal

Asistente

Presidente

D. Jaime Giner

Concejal

Don José Giner

Alcalde

Se cita a

Don Jaime

Capitular de

al margen

dinamias con

por dicho Sr.

del anterior

Se dio a

200

Secretario del
Ayuntamiento
de mayoría
ordinaria
ante vista de
los de licencia

Asistentes
Presidente
D. Jaime Giner Gineri
Concejales
Don José Cobres Lirio
D. Salvador May Calatayud

Supletoria por 2.º Convocatoria
a la ordinaria de 16 de febrero 1917
En la villa de Mula
a dieciséis de Diciembre
de mil novecientos dieciséis
Orenia la oportuna cedula

ni M. Talas

✶

Secretario del Ay
untamiento
de mayoría
ordinaria
ante que vino
a al mune de
dieciséis

ni M. Talas

✶

Secretario del
Ayuntamiento
de mayoría
ordinaria

ante vista de y allado
de nul

M. Talas

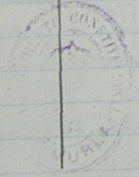
de citacion y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Jaime Giner Gineri y reunieron en la Sala
Capitular de la misma los Srs del Ayuntamiento que
al margen se expresan para celebrar la sesion or-
dinaria correspondiente al dieciséis del actual.
Por dichos Srs se declaró abierto el acto con lectura
del anterior que fué aprobado

Se dio cuenta de la correspondencia oficial y
se acordó darse un debido cumplimiento

Pasando al despacho ordinario el Sr. Presidente por
un consentimiento de la Corporacion que la relacion
de las obras realizadas en las habitaciones y vivienda
de los Maestros de primera Enseñanza de esta loca-
lidad habian estado al publico por espacio de ocho
dias, ni que se presentara reclamacion alguna.

Iguualmente se dio cuenta de las obras realizadas en
los caminos vecinales de este termino ni que de-
sante ocho dias que han permanecido al publico se
mayor reclamados en contra de las mismas

No teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanto la sesion firmando todos los Srs que so-
ber y por lo que usó el Secretario de que certifica



Jaime Giner
Giner

José Cobres

Don Salvador May Calatayud

✶

200

retorno del
Mula.

mayoría de los
asistentes

que haya y se
decrete

de 1874

proceda convocación
del 25 de Dic. 1914

de Mula

de Diciembre

veinte y dieciséis

oportuna ceda

ncia del Sr.

se remiende

los del Ayuntamiento

para celebrar

ante y ante del

o aludido al acto

habido

nessa ofusca y

eminente

en a. En el

comon y obsequio

sucesos y por

que esta mania

de fondo del presente

Barbieri se acordó se le abonen a Don José María Valls, anexo a quince pesetas cincuenta y cinco centavos por un viaje a la capital de la provincia a vertidos anales de contabilidad delorinala, en este municipio de capitulos 11 del presupuesto municipal

Y igualmente se acordó se le abonen cincuenta y cinco pesos de mediana facultad, a todos de la localidad al Kamacientes S. Martín Muz. Al propio tiempo se acordó se le abonen del capitulo 9.º a.º 15 veinte y cinco pesetas a Don Juan Bautista Bernabé por la conduccion del fondo a la capital de la provincia para el ingreso del curso trimestre de los cursos señalados a este Ayuntamiento de comunes y contingente provincial

No teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion firmados todos los que sobre y por los que no yo el Secretario certifico

Jaime Giner J.º L.º

Por los donados
Jaime Giner

Don José María Valls Anon, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Mula

Certifico: Que por causa de mayoría de Concejales, no se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy

Y para que conste extendi la presente que via y seña el Sr. Alcalde en Mula a treinta y cinco de mil novecientos y dieciséis

M.º B.º

El Alcalde

Giner

J.º L.º



José M.º Valls



